



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 85

Pág. 1

## **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO**

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez):**

- **A petición propia, para dar cuenta de las actuaciones emprendidas por el ministerio en la crisis sanitaria del COVID-19. (Número de expediente 214/000046) ..... 2**
- **Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000248) ..... 2**
- **Para informar de los efectos de la crisis del COVID-19 en el sistema educativo, en todos sus aspectos. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000263) ..... 2**
- **Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000280) ..... 2**
- **Para que explique las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000317) ..... 2**

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

### CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

- A petición propia, para dar cuenta de las actuaciones emprendidas por el Ministerio en la crisis sanitaria del COVID-19. (Núm.Exp. 214/000046).
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Núm. Exp. 213/000248).
- Para informar de los efectos de la crisis del COVID-19 en el sistema educativo, en todos sus aspectos. (Núm.Exp. 213/000263).
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Núm. Exp. 213/000280).
- Para que explique las medidas adoptadas por su Departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. (Núm.Exp. 213/000317).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta Comisión de Educación y Formación Profesional con la celebración de las siguientes comparencias de la ministra de Educación y Formación Profesional: a petición propia, para dar cuenta de las actuaciones emprendidas por el ministerio en la crisis sanitaria del COVID-19.

Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Para informar de los efectos de la crisis del COVID-19 en el sistema educativo en todos sus aspectos, del Grupo Parlamentario Plural.

Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias, del Grupo Parlamentario VOX.

Para que se explique las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por acuerdo de la Mesa del 5 de mayo de 2020, estas comparencias se celebrarán de manera acumulada, teniendo después de la intervención de la señora ministra de Educación y Formación Profesional por tiempo ilimitado, turno los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo inicial de nueve minutos. Después de la réplica de la ministra, que volverá a tener tiempo ilimitado, hemos acordado en la Mesa de la comisión tener un derecho también de contrarréplica de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos.

Por lo tanto, iniciamos esta comparencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, cediéndole, gustosamente, la palabra y agradeciéndole su presencia en esta comisión.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, por acudir a esta sesión. Me complace verles con buena salud.

Quiero comenzar mi comparencia trasladando, una vez más, mi solidaridad y mi cariño a todas las personas que han sufrido o padecen aún la COVID-19. Especialmente, a los familiares y amigos de los fallecidos por esta pandemia, que ya afecta en todo el mundo a casi 5 millones de personas y ha causado 320 000 muertes.

Esta crisis nos ha permitido comprobar, una vez más, la calidad profesional y humana del personal sanitario de nuestro país, pero también de otros sectores esenciales que, en estas semanas, han respondido con su trabajo ejemplar a una situación extrema.

Gracias a ellos y a un comportamiento cívico, solidario y lleno de responsabilidad de la inmensa mayoría de la población, hemos conseguido pasar el peor momento, el momento más crucial hasta ahora, de la pandemia.

No nos podemos confiar. Todo lo que hagamos ahora y en las próximas semanas y meses será fundamental para vencer, definitivamente, al coronavirus.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 3

De entre los comportamientos ejemplares, creo que merece un reconocimiento muy especial, el de los docentes, las familias y los propios estudiantes que han hecho un esfuerzo colosal por adaptarse a la nueva situación y mantener los aprendizajes.

Me llena de orgullo, nos debe llenar de orgullo, ver cómo nuestros docentes han buscado la manera de adaptarse, de un día para otro, a una nueva forma de relación con sus alumnos y alumnas.

Padres y madres que han convertido sus comedores en aulas y han apoyado a sus hijos e hijas en el estudio y en superar la prueba del confinamiento. Niños, niñas y adolescentes que han aprendido en estas semanas importantes lecciones sobre ciudadanía, convivencia, autodisciplina y responsabilidad.

El esfuerzo que se ha hecho en tantos hogares de nuestro país ha sido acompañado por un trabajo permanente de las Administraciones educativas. Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional a cada una de las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas, con una dedicación especial de funcionarios y funcionarias, que también quiero reconocer y destacar.

Todos, sin excepción, hemos trabajado lealmente, reuniendo lo mejor de cada uno.

Comparezco aquí, en la Comisión del Congreso, a petición propia, tan pronto como ha sido posible, para explicarles todas las actuaciones que, desde el ministerio que dirijo, hemos adoptado con el objetivo de garantizar la continuidad en los aprendizajes en esta situación de emergencia educativa, una emergencia global; nada menos que 1400 millones de estudiantes en todo el mundo han visto interrumpida su actividad educativa presencial.

La UNESCO o el Banco Mundial nos han venido alertando del grave impacto en los aprendizajes y en la equidad a la que se enfrenta la comunidad internacional por una situación imprevista y que desborda lo estrictamente educativo.

Somos conscientes de ello, pero todos dependemos de la evolución de la pandemia.

Las decisiones que hemos venido tomando responden a consideraciones de salud pública, y conviene recordar los criterios desde los que se ha guiado toda la acción de Gobierno en la lucha contra la COVID-19:

Uno. Confiar la dirección técnica a los expertos sanitarios.

Dos. Hacer un seguimiento continuo de la situación.

Tres. Adoptar las medidas necesarias para proteger a las personas.

Cuatro. Trabajar en máxima coordinación con nuestras comunidades autónomas.

Cinco. Aplicar una transparencia total informativa.

Permítanme dos consideraciones necesarias para poder enmarcar adecuadamente la presentación que hoy les hago. La primera, ya me lo han oído sus señorías en otros momentos, es que tenemos un buen sistema educativo.

Los profesionales de la educación de nuestro país han sido capaces de dar una respuesta inmediata a un cambio tan disruptivo como pasar, literalmente, de la noche a la mañana de una educación casi exclusivamente presencial, a una educación a distancia y en línea.

Es con esas dificultades y con un enorme esfuerzo compartido con las familias de los estudiantes, como con el esfuerzo de todos tratamos de garantizar que los estudiantes puedan culminar el curso escolar en condiciones de equidad, sin tener que pagar por un daño que ellos no han causado.

Esta extraordinaria prueba de estrés a la que se ha visto sometido el sistema educativo ha puesto de manifiesto las necesidades de modernización que tiene para alcanzar los niveles de excelencia y equidad de un servicio público esencial para asegurar el crecimiento personal, el desarrollo económico y la convivencia democrática. Haré referencia a esta valoración más adelante.

La segunda consideración que quiero hacerles, señorías, es que el fortalecimiento de los servicios públicos pasa por fortalecer aún más el Estado social y democrático de derecho, y el sistema autonómico que consagra nuestra Constitución.

La crisis nos deja un convencimiento, ampliamente mayoritario, de que necesitamos servicios públicos de calidad, con recursos y con medios suficientes, y que la gestión eficaz de esos servicios debe hacerse desde la confianza mutua y basándonos en una coordinación y cooperación leal entre las instituciones estatales, autonómicas y locales.

Así venimos trabajando durante esta pandemia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 4

La actuación del Ministerio de Educación y Formación Profesional ante la crisis ha atendido a tres prioridades fundamentales:

Primera. Cuidar a las personas. Estudiantes, docentes y familias han sido el centro de nuestra atención. En un momento de incertidumbre y crisis sanitaria provocado por la COVID-19, nuestra primera obligación ha sido proteger a las personas, garantizar su seguridad y asegurar su bienestar y derechos.

Segunda. Adecuar el sistema educativo a la necesidad de continuar con el aprendizaje. Hemos adoptado con urgencia todas las decisiones, generado las normas y propuesto los acuerdos que necesitaba el sistema educativo para adaptarse a los cambios abruptos causados por el coronavirus. Más de 70 disposiciones y medidas para garantizar que los aprendizajes no se detuvieran.

Tercera. Coordinar con las comunidades autónomas las actuaciones a realizar.

Hemos desarrollado toda esta actividad con una estrecha y permanente coordinación, como les digo, con todas las consejerías de las comunidades autónomas, cuyas competencias se han mantenido intactas en todo el proceso. La celebración de 11 reuniones de coordinación con todas las Consejerías de Educación, y multitud de conversaciones bilaterales con cada uno de los consejeros o consejeras han sido esenciales para poder dar respuestas excepcionales a la situación tan excepcional que estamos viviendo.

Señorías, desde el primer momento del estallido de la pandemia, el Gobierno ha adoptado importantes medidas relacionadas con el sector educativo, que procedo a comunicarles:

El 9 de marzo de 2020, días antes de la declaración del estado de emergencia y en colaboración con el Ministerio de Sanidad, se envió a los centros educativos las primeras recomendaciones sanitarias escolares donde se explicaba de manera gráfica las medidas higiénicas para evitar los contagios.

Desde la suspensión de la actividad lectiva presencial, comenzamos a actuar autorizando a las Administraciones educativas a adaptar su calendario lectivo y la suspensión de actividades presenciales, para evitar facilitar los contagios, pasando la prestación del servicio a modalidad no presencial, utilizando distintos medios, entre ellos, la modalidad *online* con el uso de servicios informáticos.

Estas medidas fueron contempladas en los siguientes reales decretos:

Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. En ese Real Decreto Ley, de 12 de marzo, situamos la reforma, la adaptabilidad, la adaptación del calendario escolar en la enseñanza obligatoria. Su artículo 10 dice literalmente: «Las Administraciones educativas en el curso 2019-2020 podrán adaptar el límite mínimo de días lectivos al que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las necesidades derivadas de las medidas de contención sanitaria que se adopten y supongan la interrupción de actividades lectivas presenciales, cuando se hubieran sustituido tales actividades por otras modalidades de apoyo educativo al alumnado». Esto, como les digo, señorías, ocurrió en el Real Decreto Ley, de 12 de marzo.

Le siguió a este, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. En su artículo 9 habla de medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación. En su punto 1 dice: «Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados».

En el punto 2, de ese mismo artículo 9, dice: «Durante el periodo de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y *online*, siempre que resulte posible».

En este reto de pasar rápidamente de una educación presencial analógica a una educación a distancia y *online*, desde el día siguiente al que el Consejo de Ministros adoptara las primeras medidas urgentes, desarrollamos una intensa actividad para facilitar medios técnicos y contenidos educativos a las Administraciones educativas, los docentes y las familias.

En primer lugar, pusimos, inmediatamente, a disposición de las comunidades autónomas todos los materiales de formación profesional a distancia disponibles; en total 1162 módulos profesionales de 104 títulos de los 185 títulos y cursos de especialización con los que contamos en la actualidad, como bien saben ustedes.

La Formación Profesional cuenta con una modalidad a distancia sólidamente implantada que, desde 2019, se está actualizando en un proyecto conjunto de cooperación con las comunidades autónomas. Esta modalidad y la colaboración interinstitucional adquieren ahora mucho mayor sentido, si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 5

cabe. Por tanto, ya ven ustedes que aquí se ofrecen 1162 módulos profesionales a distancia, de 104 títulos.

En segundo lugar, abrimos el acceso a los materiales del Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). Se trata del único centro que imparte de manera sistematizada para alumnado en el exterior, o con características que les impiden realizar una escolarización ordinaria, las enseñanzas de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. No solo cuentan con materiales, sino que cuentan también con una metodología contrastada desde hace años.

En tercer lugar, abrimos el nuevo portal web «Aprendo en casa», desde el que se canalizan recursos, herramientas y aplicaciones educativas de calidad a disposición del profesorado, de las familias y del propio alumnado. Hemos facilitado con él la continuidad de la actividad educativa con recursos diferenciados para docentes y familias, así como iniciativas emprendidas por las comunidades autónomas. Por lo tanto, este portal web ha tenido material para docentes, con recursos de utilidad para todas las etapas: Infantil, Primaria, Secundaria, Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; para las familias, a las que les han ofrecido información sobre diversas herramientas, sobre páginas web, sobre etapas, áreas temáticas, cómo ayudar ...; y a las comunidades autónomas, donde se incluyen las principales iniciativas, también desarrolladas por las comunidades autónomas, que han ido vertiendo ahí sus propios contenidos.

Quiero agradecer, por tanto, este trabajo a consejeros y consejeras de Educación, por su colaboración en todo momento.

Este portal ha recibido más de 350 000 visitas y un tráfico de páginas visitadas diariamente por más de 15 millones, llegando el día 23 de abril a los 23 millones de páginas visitadas, lo que pone a todas luces en evidencia el significativo valor educativo de este recurso digital.

La OCDE lo ha recogido como uno de los ejemplos de buenas prácticas a nivel internacional en la respuesta a la suspensión de la educación presencial.

En cuarto lugar y como ustedes conocen, pusimos en marcha en pocos días, en colaboración con Radio Televisión Española, —cuando digo pocos días hablé de 10— el programa educativo «*Aprendemos en casa*», dirigido a alumnos y alumnas de 6 a 16 años, que pretende facilitar el aprendizaje con cinco horas diarias de programación en la parrilla, de lunes a viernes. La puesta en marcha del programa televisivo «*Aprendemos en casa*», ha permitido que estudiantes de familias socialmente más vulnerables y que, por tanto, carecen de recursos para seguir las actividades *online*, a quienes viven también en territorios con mayores dificultades de conexión a la red y al alumnado que, por las condiciones de confinamiento tiene problemas para compartir el ancho de banda, puedan, todos ellos, disponer de recursos educativos a través de la televisión pública.

«*Aprendemos en casa*» ofrece contenidos educativos ligados al currículo escolar de cada una de las etapas y en las materias de Matemáticas, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Lengua, Idiomas y Ciencias Naturales. Este programa se ha estado emitiendo en abierto desde las nueve —sigue emitiéndose— de la mañana hasta las catorce horas, de lunes a viernes en Clan TV y en La 2 de Televisión Española.

En las nueve semanas de emisión, hasta el momento, se han proyectado un total de 2117 vídeos educativos, proporcionados por más de 110 entidades y personas que han colaborado de manera desinteresada, tales como editoriales, portales educativos, *youtubers*, docentes y otros proveedores de contenidos educativos en línea. Permítanme que signifique y agradezca la gran colaboración de estas entidades y personas que han ofrecido sus contenidos y colaboración, de manera completamente gratuita.

La apuesta de Radio Televisión y el Ministerio de Educación y Formación Profesional con el programa «*Aprendemos en casa*», ha logrado llegar a casi 11 millones de espectadores que contactaron en algún momento con algunos de los programas en alguna de las dos cadenas. Estos datos de audiencia demuestran el gran impacto educativo que ha tenido la apuesta por una programación educativa en televisión que, además, ha sido reconocida por el Banco Mundial y por la OCDE, que puso a España de ejemplo por haber sido capaz de desarrollarlo en solo 11 días.

Como quinta iniciativa del ministerio, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), hemos abierto el portal web Recursos Educativos para el Aprendizaje en Línea, para facilitar a los docentes herramientas y recursos necesarios para continuar con la educación, con medios digitales y a distancia. También ofrece el INTEF, entre otros cursos, un curso abierto de formación y apoyo, al que se inscribieron más de 1600 docentes, y recursos educativos o sistemas de videoconferencias para ayudar a los docentes en su tarea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 6

Además, recientemente, creo que desde hace una semana, ofrece el curso: Menores y Seguridad en la Red, destinado a familias, docentes y estudiantes, que tiene ya más de 6000 inscritos desde su lanzamiento.

Por último, señorías, con este objetivo de acompañar el aprendizaje de niños y niñas, hemos trabajado desde el inicio para contribuir a cerrar la brecha digital, que se traduce en que más de 700 000 hogares en España no cuenten con dispositivos de acceso a Internet. Son muchos, pero aun siendo muchos, son o equivalen a un porcentaje algo menor que en algunos otros países de nuestro entorno.

Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional hemos buscado la colaboración de entidades que permitieran de manera rápida poner a disposición de las comunidades autónomas recursos tecnológicos para que los estudiantes más vulnerables pudieran acceder a las enseñanzas en línea.

Así, desde el 30 de marzo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha distribuido a las consejerías de Educación, 23000 tarjetas de acceso a Internet de alta capacidad, 1000 *smartphones*, 2400 *tablets*, 131 equipos informáticos y 1500 calculadoras científicas, solicitadas a diversas empresas tecnológicas, a las que también quiero agradecer su rápida y generosa respuesta. Me refiero a: Telefónica, CISCO, IBM, Amazon, Xiaomi, Orange, Huawei, Casio y a la Asociación DigitalES.

Permítanme que termine este primer bloque de mi intervención poniendo en valor las actuaciones llevadas a cabo para poner a disposición de la red sanitaria 17 560 estudiantes de Formación Profesional de último año de Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como más de 22000 estudiantes de segundo año de otras especialidades del ámbito de Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Por otro lado, y con el mismo objetivo, se ha trabajado en la agilización de los sistemas de homologación de títulos de extranjeros residentes en España con formación en la rama sanitaria, dentro de las enseñanzas profesionales de grado medio y superior, que han permitido que 900 profesionales se hayan incorporado, de forma inmediata, al mercado de trabajo.

Señorías, en esta situación de crisis sanitaria, y tras el consecuente cierre de los centros educativos, se han intensificado las tareas de coordinación y cooperación con las diferentes Administraciones educativas. En este sentido, han tenido lugar tres conferencias sectoriales en dos meses y medio; cuatro comisiones generales de educación, en dos meses y medio; tres comisiones de formación profesional, mismo periodo; y una comisión de personal.

Las decisiones adoptadas en cada una de las reuniones mantenidas con las comunidades autónomas, han permitido adoptar las medidas necesarias para continuar con el aprendizaje de los alumnos.

Estas medidas, adoptadas desde la lealtad institucional y la colaboración permanente, han sido ratificadas en los instrumentos administrativos pertinentes, dotando a nuestro sistema de la fortaleza pedagógica e institucional necesaria.

En este punto quiero destacar que el principal órgano consultivo estatal en materia educativa, el Consejo Escolar del Estado, ha mantenido diversas reuniones de la Comisión Permanente, aportando su opinión y criterio en torno a las medidas a desarrollar por el Gobierno frente a la crisis sanitaria, y su afección al mundo de la enseñanza.

También en el ámbito internacional, y con el fin de conocer y coordinar diversas actuaciones con otros países e instituciones multilaterales, he realizado cuatro encuentros: dos videoconferencias con ministros iberoamericanos y representantes de la OEI, UNESCO y UNICEF para tratar el impacto de la COVID-19, el 27 de marzo y el 4 de mayo; y 2 videoconferencias con ministros de la Unión Europea para tratar, también, el impacto de la pandemia, el 14 de abril y el 18 de mayo.

Me van a permitir, señorías, que de manera más pormenorizada les explique los principales acuerdos adoptados en el seno de las tres conferencias sectoriales que se ha celebrado en estos dos meses largos de gestión de la crisis sanitaria. Quiero hacerlo subrayando la importancia de este instrumento institucional de cooperación interterritorial, porque he recordarles, de nuevo, que las competencias educativas han permanecido en todo momento en manos de las comunidades autónomas.

Conferencia sectorial del 25 de marzo, primera conferencia en este tiempo de la pandemia. Se celebra el 25 de marzo, cuando la emergencia sanitaria se encontraba en un momento altamente complejo. En esta primera reunión, el ministerio se compromete a elaborar un documento abierto para que, en el ejercicio de sus competencias constitucionales, las comunidades autónomas adopten las iniciativas necesarias en cada lugar con el fin común de atender al alumnado más vulnerable. La postura unánime de consejeros y consejeras fue considerar necesaria la continuidad del curso escolar con el fin de mantener el hábito de estudio de todo el alumnado, y descartamos, por tanto, en conjunto, dar por finalizado el curso escolar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 7

Para atender rápidamente la comprensible preocupación de los alumnos y alumnas que terminaban las últimas etapas educativas, previas al acceso a la universidad, se acordó que la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, la EBAU, se celebrara entre el 22 de junio y el 10 de julio, en convocatoria ordinaria, y hasta el 17 de septiembre, en convocatoria extraordinaria, quedando las fechas determinadas por cada comunidad autónoma en su territorio.

Con el fin de asegurar la equidad en la realización de esta prueba, se acordó modificar el modelo y se trabajó sobre un primer borrador, que el ministerio proporcionó a las comunidades autónomas. Se acordó modificar el modelo y el contenido, aumentando la opcionalidad, con el objetivo de que ningún estudiante se viera perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de algunas de las materias.

Por parte del ministerio se propuso a las comunidades autónomas que se cancelaran las pruebas de evaluación diagnóstica que establece la LOMCE, ley actualmente en vigor, para tercero y sexto de Primaria, y cuarto de la ESO, siendo aceptada esta propuesta por todas las comunidades autónomas.

En el ámbito de la Formación Profesional, en la conferencia del 25 de marzo, se decidió limitar, de manera excepcional, el número de horas de la formación en centros de trabajo al mínimo previsto en la normativa básica, 220 horas, e integrar esas horas con un módulo de proyecto, y posponer las pruebas de acceso a la FP de grado medio y grado superior para quienes no contarán con los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas.

También se abordó en esa conferencia la situación de los y las jóvenes españolas que estaban cursando estudios en otros países, con objeto de permitir su finalización. Se discutió la reforma parcial del Real Decreto 84/2018, de 23 de febrero, que establecía un régimen transitorio para la convocatoria de oposiciones encaminadas a la reducción de la temporalidad en el empleo docente.

Como podrán comprobar sus señorías, temas todos ellos cruciales, decididos conjuntamente por parte de las Administraciones educativas y que supone, sin duda, la base de las actuaciones en educación para adaptar el sistema a la realidad educativa que estábamos y estamos viviendo.

La segunda conferencia sectorial se celebró el que 15 de abril. En esta segunda conferencia, cumpliendo con los acuerdos de la Comisión General de Educación, se presentó para el debate en el seno de esta conferencia el documento «Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021», que recoge y sintetiza las propuestas que, en este sentido, habían formulado la mayoría de las comunidades autónomas y trasladado al ministerio en los días previos.

El acuerdo recogía las propuestas que de manera sucinta les resumo:

Uno. Cuidar a las personas es principio fundamental. En el desarrollo de este principio, todos los responsables de las tareas educativas, sean docentes, equipos directivos o miembros de las Administraciones, se comprometían a extremar su cuidado para apoyar a los estudiantes y a sus familias, a docentes y a todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo posible así el desarrollo de sus tareas respectivas, con condiciones o en condiciones que promuevan su bienestar. Una cuestión difícil, compleja, habida cuenta de que tenemos, que teníamos en aquel entonces, ahora menos, algunos miles de alumnos desconectados.

Dos. Mantener la duración del curso escolar 2019-2020. Se reconocía que estábamos ante un curso excepcional, entre otras cosas, por la combinación de la enseñanza presencial durante los dos primeros trimestres, con la enseñanza a distancia. Se proponía allí, acertadamente, que la finalización tuviera lugar en junio, salvando las excepciones relativas a la realización de las pruebas de la EBAU, así como de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas de Formación Profesional.

Tercero. Adaptar la actividad lectiva a las circunstancias. Las Administraciones educativas y los centros docentes desarrollarían herramientas y programas de formación adecuados y realistas, para permitir que el alumnado obtuviera el mayor provecho de la metodología no presencial. Subrayamos así la importancia del contacto del profesor con el alumno, debiendo tener el mismo carácter bidireccional.

En cuarto lugar, flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas. La idea central presentada era que ningún alumno perdiera el curso por mor de la pandemia. Para ello, proponíamos que las Administraciones educativas, los centros y el profesorado se comprometieran a revisar los currículos y las programaciones didácticas para centrar las actividades lectivas del último trimestre en los aprendizajes y competencias esenciales que deberían desarrollar los estudiantes, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales, flexibilizando planes de trabajo y cuidando, siempre, de no penalizar o perjudicar el bienestar del alumnado, ni sobre cargarlo de tareas excesivas, habida cuenta de la excepcionalidad de la situación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 8

Quinto. Adaptar la evaluación, promoción y titulación. En coherencia con los puntos anteriores, se proponía que las Administraciones educativas, en el ejercicio de sus competencias, llevaran a cabo las adaptaciones del currículo y los procesos de evaluación. La propuesta de acuerdo planteaba responder a la situación excepcional creada en el sistema educativo, con una serie de medidas excepcionales. Así, la promoción y la titulación se basarán en la evolución del alumno o alumna en el conjunto de las materias, en su madurez académica en relación con los objetivos generales de la etapa y las competencias correspondientes. Una evaluación que se propuso hacer de manera colegiada, como corresponde en la legislación vigente, por parte del equipo docente, que valora la adquisición suficiente de los objetivos de aprendizaje, que permiten al alumno o alumna continuar su itinerario académico.

Una valoración global, integral, que se rige por el nivel global de madurez y desarrollo educativo del estudiante, atendidas las circunstancias que se están viviendo, como les digo, miles de alumnos desconectados y con problemas de salud y de convivencia.

Se propuso, además, conforme a la legislación vigente en todo momento, que la progresión del alumnado fuera la norma, y la repetición, una excepción que debiera estar sólidamente argumentada y acompañada de un plan preciso de recuperación. La titulación ha de ser el objetivo final del alumnado, lo es siempre, de cuarto de la ESO, de segundo de Bachillerato y de FP. Para ello, se propuso que las Administraciones educativas adapten los criterios exigibles para su obtención, pudiendo organizar pruebas extraordinarias de recuperación y titulación a las que podrán presentarse quienes así lo deseen, con posibles exenciones de parte de estas.

Sexto. Trabajar de manera coordinada. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de la educación de las comunidades autónomas trabajan de manera coordinada, respetando siempre la distribución de competencias en el ámbito educativo y esforzándose por encontrar acuerdos que permitan la cooperación territorial.

A su vez, las Administraciones educativas establecen marcos generales para la adaptación del currículo, de la metodología didáctica y de la evaluación, respetando, en todo caso, el margen de autonomía curricular y organizativa que poseen los centros educativos y su profesorado.

Séptimo. Preparar el próximo curso 2020-2021. Las Administraciones educativas, centros y profesorado organizarán, decíamos allí, planes de recuperación y adaptación del currículo y de las actividades educativas para el próximo curso, al objeto de permitir el avance de todo el alumnado.

Las propuestas que les acabo de mencionar fueron objeto de acuerdo, en la segunda conferencia sectorial, con 12 de las 17 comunidades autónomas. En la primera hubo acuerdo global.

En la tercera conferencia sectorial, del 14 de mayo, llegamos a las siguientes:

Uno. Se corroboró que el curso actual terminará a finales del mes de junio, como es habitual, salvo la realización de algunas actividades determinadas, como es el caso de la EBAU.

Segunda. El curso terminará, en líneas generales, mediante un uso intensivo de la educación a distancia, que podrá combinarse con actuaciones presenciales, según las previsiones establecidas.

Tercera. Decidimos comenzar una apertura, prudente y controlada, de los centros educativos. En la fase 1, como ustedes saben, apertura administrativa de los centros para su limpieza y desinfección. Fase 2, podrán abrir los centros educativos para atender a los estudiantes, fundamentalmente a aquellos que se enfrentan al final de una etapa educativa y deben orientar su futuro para el próximo curso. Así, identificamos a los de cuarto de la ESO, segundo de Bachillerato, segundo de FP, de grado medio y de grado superior.

Además, acordamos voluntaria la asistencia del alumno, aunque las actividades a las que llegarán tienen que estar planificadas y organizados para evitar aglomeraciones y seguir los requerimientos sanitarios.

Las comunidades autónomas podrán en fase 2, pueden, organizar actividades voluntarias, aunque debidamente organizadas, de recuperación y apoyo al alumnado que más lo necesite, especialmente a aquel que ha tenido más dificultades para continuar su tarea en este trimestre, muy anómalo. Ello les permitirá establecer una nueva conexión con la escuela y su formación, antes de que comiencen las vacaciones estivales.

Se autoriza, también, a las comunidades autónomas en la fase 2 a abrir los centros que atiendan a los menores de seis años y los centros de educación especial, aunque extremando las precauciones higiénico-sanitarias, y manteniendo la debida seguridad de niños y adultos, lo que hace como, ustedes bien saben, compleja la apertura en esta etapa.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 9

El Ministerio de Educación y Formación Profesional envió, horas después, en este mismo 15 de mayo, a las comunidades autónomas, un documento elaborado con el Ministerio de Sanidad con recomendaciones higiénico-sanitarias y de seguridad, para la adecuación de los espacios y de organización del retorno parcial a la actividad presencial. Así como también un documento de recomendaciones higiénico-sanitarias y de seguridad elaborado por el Ministerio de Sanidad para la realización de la EBAU. Los dos documentos fueron enviados a todas las entidades, a todas las asociaciones y a las comunidades autónomas en primer lugar, ese mismo día 15 de mayo.

De forma paralela, en quinto lugar, al desarrollo de estas actividades, las comunidades autónomas acordaron preparar con los centros educativos el nuevo curso 2020-2021, estableciendo planes de contingencia que permitieran dar respuesta adaptada a la evolución, todavía difícilmente previsible, de la pandemia.

Son los centros educativos, señorías, como ustedes bien saben, quienes, en última instancia, deben adecuar sus planes de actuación a sus condiciones específicas de espacio, sus recursos, su alumnado, su entorno. Para hacerlo, necesitan marcos y directrices claras de las Administraciones educativas competentes con las que trabajamos coordinadamente.

Por último, se acordó la creación de un grupo de trabajo, en el seno de esta conferencia, con el fin de analizar las experiencias acumuladas durante este último trimestre de curso y elaborar orientaciones que puedan ayudar a las comunidades autónomas y a los centros educativos a la hora de articular sus propios planes de contingencia. Estas orientaciones hacen referencia, harán referencia, a la organización escolar adaptada a la pandemia. La programación didáctica de cursos y áreas, dotación tecnológica, Plan de Refuerzo de la Competencia Digital y Plan Tutorial para la Actividad Lectiva a Distancia; un trabajo que concluiremos antes de las vacaciones estivales.

La experiencia de la apertura parcial y prudente de los centros educativos en la fase 2, nos va a permitir ir aprendiendo y obtener experiencias con vistas a la elaboración de dichos planes de contingencia.

En sexto lugar, el ministerio ha comenzado un trabajo con los agentes educativos para avanzar conjuntamente en la adecuada planificación del curso. Con este propósito, el pasado martes 19 celebramos una primera mesa-reunión de negociación sindical. En breve, lo haremos con la Mesa de la Enseñanza Concertada.

Está prevista la asistencia del secretario de Estado de Educación a las reuniones que se puedan celebrar, eventualmente, de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado.

Como han podido comprobar sus señorías, la coordinación y colaboración con las comunidades autónomas, y la ratificación de estos acuerdos en diferentes instrumentos normativos, ha permitido dar certidumbre, gracias a la fortaleza de nuestro sistema educativo, en medio de la incertidumbre sanitaria y garantizar así el desarrollo del proceso educativo acorde a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Se han emitido, desde la perspectiva administrativa, seis comunicaciones en el seno de la conferencia sectorial sobre temas relacionados: con medidas de prevención e higiene y reapertura parcial de centros educativos; con medidas de prevención e higiene, otra comunicación para las pruebas de la EBAU; comunicación de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial para dar cobertura a las direcciones de los centros públicos de enseñanza; comunicación de la dirección general, de nuevo, para la conferencia sectorial relativa a las evaluaciones; comunicación de la Subsecretaría sobre oposiciones a cuerpos docentes. Otra resolución conjunta de la Secretaria de Estado de Educación para la continuación de los procedimientos de admisión y pruebas de acceso para la obtención de títulos académicos y matriculación.

Además de estas comunicaciones, se han aprobado también ocho disposiciones por la situación de emergencia sanitaria: la primera para la flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional; para la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad; otra para la actuación para el tercer trimestre y el inicio del curso escolar; la cuarta, para la moratoria en la presentación de las justificaciones económicas y técnicas de las actuaciones de los programas de cooperación territorial; quinta para el programa de doble titulación Bachiller–Baccalauréat. Sexta, para modificar el calendario del proceso de admisión de alumnos. Séptima, para la admisión en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Octava, para la formación Profesional y el desarrollo de educación a distancia.

Además, desde la Administración educativa hemos seguido trabajando en otras disposiciones que nos correspondía efectuar con regularidad, y que han coincidido en el tiempo. Un real decreto para desarrollar la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional; dos, Real Decreto para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 10

el Curso de Especialización en Ciberseguridad y Tecnologías de Operación. Otro real decreto para Ciberseguridad y Tecnologías de la Información; otro real decreto para la Digitalización del Mantenimiento Industrial; quinto real decreto para la Fabricación Inteligente; sexto real decreto para un Curso de especialización en panadería y bollería artesanal; séptimo real decreto para una cualificación, estableciendo una nueva cualificación profesional de la familia profesional química, que se incluye en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Por último, se han emitido 10 resoluciones para permitir la continuidad de los procedimientos: una para Becas y Ayudas al Estudio; dos, para Ingreso y acceso a la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes; tres, para el Desarrollo del actual curso escolar; cuatro, para técnico en Procesado y Transformación de la Madera; quinto, para la Formación para la movilidad segura y sostenible; seis, Desarrollo de Videojuegos; séptimo, Curso de Especialización e Implementación en Redes 5G; séptimo, Calendario de las estadísticas estatales; octavo, para ampliar el plazo de ejecución de las actuaciones de los programas de cooperación territorial de evaluación y acreditación de las competencias profesionales y, por último, Procedimientos en materia de personal.

Señorías, concluyo ya, voy concluyendo, he querido ser extremadamente rigurosa y exhaustiva en la explicación de todas las actuaciones que hemos desarrollado en estos algo más de dos meses, 73 días, exactamente, en los que se ha puesto de manifiesto que la educación española cuenta con un sistema sólido y cohesionado, que ha demostrado su fortaleza en los momentos de mayor incertidumbre, gracias al esfuerzo compartido.

El profesorado, las familias, el alumnado, el ministerio y las comunidades autónomas, todas las Administraciones públicas, hemos trabajado de manera coordinada para garantizar que el aprendizaje de nuestros alumnos no se viera interrumpido por el cierre de los centros escolares. Hemos demostrado una voluntad, ampliamente compartida, de situar a las personas en el centro de todas las decisiones.

Pero, señorías, como les decía al principio de mi intervención, este test de estrés al que ha sido sometido el sistema educativo en su conjunto, ha puesto en evidencia las reformas que planteamos y en las que tenemos que actuar con determinación y con ambición para modernizar y mejorar nuestro sistema educativo.

Permítame terminar esta comparecencia, subrayando algunos de estos ámbitos en los que urge abordar profundas reformas.

Primero, hay que reformar el currículo. La crisis ha subrayado su contenido enciclopédico, excesivamente enciclopédico y detallado, y la necesidad de modernizarlo para garantizar la formación en competencias; desarrollar las destrezas de aprendizajes esenciales que los estudiantes, sin lugar a dudas, necesitan adquirir.

En segundo lugar, hemos de modernizar la profesión docente para impulsar la innovación curricular y didáctica.

En tercer lugar, hemos de intensificar la apuesta por la digitalización, esto se ha demostrado clave, fortaleciendo la competencia digital de los estudiantes, de todas las etapas educativas, de los docentes y del conjunto del sistema. Esto se ha convertido en la prioridad clave.

Cuarto, abordamos la modernización de nuestra formación profesional. Lo estamos haciendo desde el año 2018, pero hemos de incrementar las tasas de escolarización y titulación, porque sin duda es una de las claves de la reconstrucción social y económica del país.

En quinto lugar, tenemos que garantizar una educación en valores cívicos, para ejercer una ciudadanía crítica y participativa. La responsabilidad cívica demostrada por la ciudadanía, entre los que están los estudiantes, ha sido la clave en la respuesta a la pandemia.

En sexto lugar, hemos de apostar, decididamente, por la personalización de la educación. Tratar la diversidad para que el conjunto del sistema educativo se esfuerce, junto con los estudiantes, esfuerzo conjunto, y que ningún talento se pierda, para reducir el abandono escolar temprano.

Séptimo, tenemos que reforzar una educación infantil de primera etapa, 0-3 años, de calidad, que avance hacia la universalización, porque es una de las más potentes herramientas de las que disponemos para cerrar la brecha de aprendizaje que se produce en etapas superiores.

En octavo lugar, hemos de mejorar la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros, porque las familias, y así lo han mostrado, son un pilar del sistema educativo. Casi nos vemos en la obligación de atenderlas, también.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 11

El noveno lugar, hemos de mejorar la autonomía pedagógica y organizativa de los centros para que un currículo moderno y profesional e innovador pueda desarrollar proyectos educativos y compartirlos en red, de mayor impacto en los aprendizajes. Muchos lo hacen ya, y con muchísima eficacia.

El décimo lugar, también hemos de trabajar en la innovación del sistema en su conjunto, en la I+D del sistema no universitario, en la investigación y el desarrollo, y conectarlo con la investigación básica.

Para garantizar el derecho de la educación de todos, no sujeta a limitación por causa de menor renta, hemos abordado la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio, que esta misma semana hemos podido hacer pública. Después de año y medio de trabajo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, conjuntamente con el Ministerio de Universidades y con los integrantes del Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio, aseguramos la beca como un derecho subjetivo.

Las becas, como ustedes saben, sufrieron drásticos recortes en 2012, el Gobierno las incrementará, ahora, en 386 millones de euros, lo que supone un aumento del 22 % en la inversión para el curso 2020-2021. Con este incremento, el más importante de los últimos 10 años, la cifra total invertida en el Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio es de más de 1900 millones de euros, que beneficiarán a 625514 estudiantes el próximo curso. De ellos, 372240 son de niveles no universitarios. Se ha logrado a través de la reforma de los requisitos académicos. Las becas exigirán, naturalmente, el aprobado del curso anterior y se eliminarán los recursos suplementarios que actualmente exigen determinadas calificaciones, alejando el derecho al estudio de los más vulnerables.

Dos. Elevando el umbral uno hasta casi equiparlo al umbral de la pobreza.

Tres. Elevando las cuantías fijas en 100 euros.

Cuatro. Aumento de la inversión en alumnado en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). En concreto, vamos a comenzar incrementando el apoyo al alumnado con trastorno del espectro autista, los TEA.

Estos compromisos son los que tuve la oportunidad de trasladarles en mi primera comparecencia en esta comisión el pasado 20 de febrero, en esta legislatura.

En estos tres meses, y con la situación vivida, no solo se ha confirmado mi convencimiento de que deben ser las prioridades de la política de modernización que requiere la educación española. Estoy más convencida aún de que son la base, más que posible, para lograr un amplio acuerdo social y político. Porque señorías, es mucho más, ustedes lo pueden verificar, lo que nos une, que lo que nos separa.

Gracias nuevamente por escucharme en esta detallada explicación, que creo que sus señorías merecían recibir.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra, por sus explicaciones.

Creo que podemos hacer nuestro, de toda la Comisión de Educación y Formación Profesional, el inicio y el final, prácticamente de su intervención, agradeciendo al conjunto de la comunidad educativa su comportamiento, su profesionalidad, también, en esta excepcional situación que ha tocado vivir al sistema educativo español.

Es ahora el momento de la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Lo tendrán de menor a mayor representación, por tiempo de nueve minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra y reiterar algo que ya ha dicho ella también: creo que tenemos que poner en valor el trabajo que, a lo largo de estos dos meses, en unas situaciones de especial dificultad, han hecho todos los profesionales docentes, todos los centros educativos, las familias, los alumnos y también, por supuesto, tanto el ministerio como las comunidades autónomas que, con errores y con aciertos, han tenido que trabajar en una etapa, sin duda alguna, complicada.

Es verdad que el panorama que hoy no estaba presentado la ministra dista de lo que este grupo parlamentario opina en algunas cuestiones. Se nos ha planteado un escenario demasiado optimista para lo que consideramos que ha sido la gestión del ministerio a lo largo de estas semanas. Nosotros hemos echado en falta más liderazgo por parte del ministerio.

Creo que el plan ha sido directamente que cada uno haga lo que quiera, y eso tiene consecuencias importantes en el ámbito educativo. Se ha renunciado a la coordinación. Nosotros, evidentemente, como sabéis, somos un partido foralista, que creemos muchísimo en las competencias de las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 12

autónomas, pero consideramos que en materia educativa hay unas cuestiones que son básicas, que tienen que estar armonizadas y que tienen que generar una seguridad a nivel nacional. Y eso es lo que hemos echado en falta en algunas cuestiones, a lo largo de este tiempo.

Hemos visto que se ha generado inseguridad y que, en algunas cuestiones, se ha generado más incertidumbres que certezas. Por ejemplo, me estoy refiriendo al caso de los criterios para pasar de curso, en este curso, en el que estamos actualmente. Ha sido tan poco claro el ministerio, que hay comunidades que parece que van a tomar decisiones distintas a otras comunidades, y eso, lo que hace es que el valor del título pueda no ser el mismo dependiendo en que comunidad se esté. Evidentemente, nosotros que somos unos grandes defensores de las autonomías y de la autonomía en materia educativa, en concreto, consideramos que los requisitos para pasar de curso deben estar armonizados y deben ser los mismos para todos. Porque los mismos derechos y requisitos que tiene un estudiante de una comunidad, tiene que ser la misma que tiene otro, porque si no, pondremos en jaque la seguridad de esa titulación. Ahí ha faltado liderazgo, por lo menos, para convencer en que todos hiciéramos lo mismo.

En segundo lugar, creo que se ha actuado bien a la hora de que muchas comunidades autónomas hayan trabajado de manera importante para que las personas que no tienen recursos económicos o que no tienen acceso a lo digital, puedan empezar a tenerlo, y lo han hecho a la máxima velocidad que han podido. Es verdad que toda esta situación en la que nos encontramos, hace que la desigualdad en materia educativa pueda ser todavía mayor, y eso es un problema que hay que abordar porque no todo el mundo tiene el mismo acceso a la digitalización, y no se puede quedar ningún alumno atrás. A fecha de hoy, hay muchos alumnos que, efectivamente, se siguen quedando atrás porque la capacidad de reacción, probablemente, en el tiempo, no ha sido la que era necesaria.

Es importante generar certezas. Si estudiamos el estudio de seroprevalencia que ha presentado el Gobierno, los datos iniciales, vemos que solamente tenemos un 5% de personas que han pasado la enfermedad y que, por tanto, nos dice que la normalidad va a llegar demasiado tarde, que no podemos tener ni una economía cerrada ni un sistema educativo parado durante mucho tiempo.

En lo que tenemos que trabajar, más que en que el curso no se inicie con normalidad desde septiembre, es en qué medidas de seguridad necesitamos para que ese curso se inicie con normalidad en septiembre. Con normalidad me estoy refiriendo de manera presencial, porque vuelvo a decir que hay mucha gente que, a fecha de hoy, sigue sin poder acceder a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones, y porque, además, tenemos unas cifras de fracaso escolar muy elevadas y muy preocupantes, que en una situación como ésta, la preocupación es que sigan aumentando. A mí me gustaría preguntarle por eso, si el ministerio está valorando cómo pueden incidir los efectos de esta pandemia en la gente que se queda atrás, en las cifras de fracaso escolar; porque eso es lo que es irrecuperable. Todo lo demás, perder un trimestre, es mucho más recuperable que perder a alguien en el camino educativo.

Por otro lado, en la educación de cero a seis años, me hubiera gustado que reiterase hoy que, en la segunda fase, los centros que así lo deseen y con las medidas de seguridad necesarias, van a poder abrir, porque hay mucha incertidumbre en esta cuestión. Hay mucha incertidumbre por parte de los centros y hay mucha incertidumbre por parte de las familias, porque estamos hablando de una etapa que, además de ser una etapa educativa, y nosotros consideramos que es así, es una etapa de conciliación.

Por tanto, en la medida en la que estos servicios no se presten, el acceso a la vida laboral de muchas familias también se condiciona.

Pasa lo mismo con el inicio del curso académico en el mes de septiembre. Estamos hablando, por supuesto, de temas educativos que deben ser la prioridad, pero estamos hablando también de temas laborales, porque muchas familias, si no, no pueden conciliar.

Por eso, creo que, lo que le decía antes, que la apertura del curso debe pasar por las medidas de seguridad. Creo que hay que hacer test a los profesionales de la docencia, que hay que hacer los máximos test posibles a los alumnos, que tenemos tiempo para poder realizar esos test y el acopio necesario y, tener unos protocolos desde Sanidad claros y establecidos para poder volver a las aulas.

Porque en Sanidad nos hemos encontrado con mucha tardanza en muchos protocolos y, por ejemplo, se lo he dicho muchas veces al señor Illa, tardamos un mes en decirnos cuestiones tan básicas como que debíamos ir con mascarillas a hacer la compra. Hemos tardado dos meses en que nos digan que las mascarillas van a ser obligatorias para las distancias sociales cortas en sitios públicos o seguimos sin tener un protocolo de cómo estamos en casa con personas pluripatológicas, por ejemplo.

El Ministerio de Sanidad tiene que darse mucha más prisa en tener protocolos porque van a ser muy importantes para el ámbito educativo también.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 13

Por otro lado, hay cosas que comparto. Comparto el acuerdo de las becas. A mí me parece que el tema de las becas no puede hacer que ningún alumno, por el hecho de no tener recursos económicos, tenga que tener unos requisitos académicos distintos de aquel que sí tiene recursos económicos. Desde ese punto y desde ese principio, yo comparto esa necesidad.

Pero sí le digo que hay muchas medidas, que estoy viendo en muchos ministerios que llega un momento en el que van a chocar con una realidad, que es una recaudación muchísimo menor, unos recursos económicos muchísimo más muy limitados, un endeudamiento público insostenible y una capacidad de financiación muy limitada.

Por tanto, hay muchas medidas que, sobre el papel nos parecen bien, pero que creo que el Gobierno se va a chocar con una realidad que espero que esté previendo. Porque a todos los ministros con los que tengo contacto en las distintas comisiones solo les oigo hablar de aumento de gasto.

Estoy esperando que venga el ministro que diga que él es el que va a asumir ese desfase entre lo que los demás van a gastar, porque realmente no lo estoy viendo.

Creo que tenemos que actuar con muchísima responsabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: 30 segundos, señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: ...y en materia educativa también.

Acabo, muy brevemente, diciéndole que comparto la medida en su espíritu. Y acabo con dos cosas muy breves.

La primera, creo que es un momento, más que nunca, en el que hay que buscar el acuerdo y me parece que la forma en la que ha traído la Ley Educativa no lo es.

Y creo, que en todos esos pilares que usted ha nombrado, que también creo que se quedan en la nube y que no bajan a la Tierra, hay algunas cuestiones que se solucionan muy fácil con la palabra «libertad».

Creo que la palabra «libertad» debe ser la base del sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Herria Bildu, la señora Pozueta Fernández por tiempo de nueve minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Hola, buenos días a todos y a todas.

Agradezco a la ministra su discurso tan exhaustivo y la información que nos ha dado. Le agradezco. Como los demás, quiero comenzar reconociendo a toda la comunidad educativa por la gestión de esta situación de la manera que mejor ha podido, invirtiendo cientos de horas de trabajo, muchísimas, sin ningún límite en cuanto a los horarios de mañana, tarde noche. Tengo personas cercanas que están trabajando y la verdad que se han sentido abrumadas y han trabajado muchísimo, un reconocimiento a ellos, gestionando el estrés que supone, desde la incertidumbre, una mayor carga de trabajo. Además de la novedad de herramientas y escenarios para la relación, reconociendo para el profesorado y profesionales de la educación y para el alumnado de todas las etapas y para las familias.

Como se ha dicho aquí también, además de ser partícipes de la educación, se han visto en la tesitura de la conciliación. La verdad es que está resultando un problema muy grande este.

Usted ha dicho que tenemos un buen sistema educativo y lo ha repetido. Desde Euskal Herria Bildu decimos que el sistema educativo ha caducado. Se ha reafirmado nuestra teoría de que el sistema educativo actual ha caducado y no responde a las necesidades que tenemos.

El COVID-19 ha golpeado de lleno al sistema educativo. Esto lo reconocemos. La educación presencial se ha convertido, de un día para otro, en enseñanza telemática, con todo lo que ello conlleva y sin ninguna reflexión previa en torno a lo que supondría.

La conclusión ha sido clara. El modelo y el sistema educativo, que ya arrastraba grandes carencias e imposibilidades, se ha encontrado con grandes complicaciones para hacer frente a la situación creada. En muchos casos, gracias a la implicación de la comunidad educativa, se han podido superar algunas de las dificultades que nombramos.

Aun así, la comunidad educativa está trabajando en condiciones precarias que no se pueden demorar en el tiempo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 14

Así las cosas, se han agudizado los problemas estructurales que tiene el sistema y es mucho el alumnado, como se ha repetido aquí, que se ha visto más desplazado del sistema en estos meses, sobre todo, el alumnado más vulnerable.

Se ha querido seguir con toda la maquinaria y, si bien es verdad, que hemos oído palabras bonitas en alguna ocasión y solo han sido muchas veces declaraciones de intenciones, la realidad nos ha mostrado que no ha habido PC y wifi para todo el alumnado.

*Save the Children* también nos ha puesto claramente en el centro la realidad de más de un 30% del alumnado que no tenga recursos tecnológicos y no solamente la brecha digital que tanto se ha hablado, sino que se ha agudizado también la brecha educativa que existe. Existen claramente dos velocidades.

En el caso de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca, miles de jóvenes han perdido la posibilidad de poder tener la única relación que tenían con el euskera y con la cultura vasca mediante la escuela. Es una realidad también que la hemos visto.

Las metodologías han fracasado y el sistema no está preparado para funcionar hoy por hoy *online*. La carga educativa del currículum estanco ha convertido al alumnado en trabajadores y productores de conocimientos precarios.

Estamos sufriendo un 155 educativo. Usted ha repetido, además de manera continua, que no es así, que ha existido el principio de coordinación, cooperación leal entre las Administraciones.

Nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, claramente decimos que estamos sufriendo un 155 educativo. Se ha aprovechado la situación para imponernos un mando único educativo, un 155 encubierto en educación.

Las decisiones estructurales las ha tomado un mando único. Usted, señora ministra.

Las comunidades, una vez más ha quedado claro, son unas meras gestoras de lo que el Madrid se decide. Y usted remarca que se han respetado y permanecido las competencias.

La ministra se ha reunido con las comunidades para compartir su criterio, no para debatirlo y tener en cuenta lo que las diferentes comunidades educativas pensaban sobre la situación.

La voz del Consejo Escolar Navarro y la del Consejo Escolar de Euskadi no se ha escuchado ya en el Consejo Escolar Estatal. Solo se han tenido en cuenta las decisiones de la Comisión Permanente y no de todos los miembros. Queremos competencias exclusivas. Se tiene que respetar lo que cada comunidad, cada pueblo, País Vasco, Euskal Herría, lo que es la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, Cataluña o Galicia puedan decidir sobre nuestra educación. Competencias exclusivas en educación.

También queremos reconocer que los ayuntamientos han tenido su peso en este momento. En materia educativa han sido referentes ayuntamientos como Rentería, como Azpeitia y Baztán. Son parte de esa comunidad que ha posibilitado que se concrete hasta donde el Ministerio y donde otros entes no han podido llegar.

Por eso denunciamos, una vez más, la injerencia por parte del Estado a nuestros sistemas educativos, que reivindicamos también nuestro derecho a que, en lo que en materia educativa se refiera, podamos decidir todo nosotras.

Ante todo, esto, nuestra formación, Euskal Herria Bildu, ha presentado un plan de emergencia también. Queremos comentar. Hemos dicho que eran importantes las Mesas Educativas, usted también ha hecho referencia. Crear mesas educativas. Es necesario planificar el curso que viene entre todos los sectores que conforman el sistema educativo y las Administraciones, también la local.

Hago referencia también, no ha comentado el tema de los ratios. Aumentar la plantilla del profesorado y personal educador es muy importante.

La reducción de los ratios que usted ha planteado, si se va a llevar, si se concreta realmente, es clave necesaria para garantizar el desarrollo de un proceso educativo de calidad que se ha convertido ahora en una cuestión inevitable.

Si van a asegurar unas condiciones sanitarias para el alumnado, el profesorado y los trabajadores en general.

Se ha asegurado que como máximo habrá 15 personas en clase. Por tanto, los ratios se reducirán un 40%. Esto supone un aumento del profesorado y personal educador en pro de garantizar la calidad educativa.

Sigue en pie la opinión de que vamos a empezar en septiembre con un ratio de 15. Las infraestructuras, acondicionamiento de nuestros espacios. Ha comentado que se están realizando ahora Mesas, que se está realizando un plan y que se entregará para el verano.

En cuanto al acondicionamiento de los nuevos espacios ¿qué van a plantear? La disminución de los ratios ha puesto de manifiesto una adaptación segura de los espacios y la necesidad de más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 15

infraestructuras. Para priorizar la enseñanza presencial es necesario habilitar nuevos espacios, también para las horas de recreo.

En cuanto al currículum, metodologías y evaluación, ha comentado que se han adaptado, pero nosotras claramente vemos necesario, como usted también ha comentado, el currículo necesita, ahora más que nunca, adaptación. En consecuencia, también metodologías y evaluaciones.

Tal y como señalan numerosos expertos, esta flexibilidad requiere centrarse más en los objetivos que en las competencias, como usted también antes ha comentado.

Recursos tecnológicos. Hay que analizar la realidad. Alrededor de un 15% del alumnado está sin medios tecnológicos y esto también vemos importante realizar.

Con respecto a las becas, ha comentado que va a haber un incremento de un 22%. Nos congratula escuchar este aumento, pero mucho nos tememos que se va a quedar corto, que va a ser necesario más. Un 50% si queremos atender a la realidad que tenemos delante.

Y con respecto a las medidas sanitarias, haciendo la previsión de que podrá haber nueva crisis, hay que preparar protocolos de actuación también en materia educativa con la flexibilidad necesaria para que no nos vuelva a sorprender la situación de emergencia. Para ello será necesario reforzar los servicios sanitarios de prevención de riesgos laborales, que en estos momentos y en otros ámbitos, hemos visto que no han respondido y que no han podido garantizar la seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: 30 segundos, señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: ...en el ámbito de la educación vemos necesario, esto también, concretar.

Por último, sí que quisiera, que me pudiera responder, de las inversiones que se han hecho en educación en el COVID-19 en el alumnado, ¿cuánto de ese dinero ha sido dado a las autonomías?, ¿cuánto a Navarra?, ¿cuánto a la Comunidad Autónoma Vasca?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Pozueta.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministra, *egun on*.

Voy a unir con la intervención anterior y, al hilo de lo que la portavoz de Bildu decía. Ella decía que hay un sistema único de educación y nosotros no defendemos esa postura. Tenemos sistemas educativos distintos. Nosotros reivindicamos la singularidad de nuestro sistema educativo, el vasco y el navarro. Por tanto, ministra, incluso le vamos a criticar, no le vamos a pedir que nos diga qué es lo que tenemos que hacer en Euskadi y en Navarra, porque lo que vamos a hacer en Euskadi y en Navarra lo vamos a decidir allí. Allí lo vamos a decidir. Por tanto, incluso, lo que le vamos a criticar es, con buen talante, ministra, es que planifique, que se planteen planificaciones desde el centro, planificaciones centralizadas de lo que se debe hacer donde tenemos competencias exclusivas. Como usted bien sabe, estamos ejerciendo esas competencias y dotándolas de recursos suficientes con nuestros propios recursos.

Por tanto, y ahora, uniendo con su intervención, le diría que tenemos esa alerta, que ustedes estén pretendiendo hacer una tutela excesiva aprovechando la situación generada entorno a la pandemia y con el COVID-19 para poder hacer esa tutela con planificaciones que desbordan, extralimitan su ámbito competencial. Ante eso, alerta, prudencia.

Vemos con un aspecto un poco negativo la sensación, usted se ha referido muchas veces a que ha habido coordinación interinstitucional, pero, sin embargo, desde algunas instituciones se ha podido evidenciar que, en algunos casos, tal vez por distintas razones, por cuestiones administrativas, una falta de coordinación que sería bueno, porque nos queda todavía mucho trayecto por hacer, que eso se fuera solucionando.

¿Qué valoramos bien de las medidas que usted nos ha expuesto? Varias, pero hay una en concreto que creemos que ha sido un acierto. La orden que permitía que alumnado de formación profesional, de auxiliar de enfermería, por ejemplo. Estoy hablando de medidas e en el contexto de la pandemia del COVID. En nuestra intervención nos limitaremos a ese contexto hoy. Esa medida fue un acierto que favoreció que el ámbito sanitario, que estaba muy estresado y carecía de recursos suficientes, pudiera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 16

incorporarse un personal muy necesario. Al igual que la orden que permitió la homologación de titulaciones de personas que habían obtenido esa titulación en otro lugar.

Y, con optimismo, por hacer unas valoraciones distintas de la exposición que ha hecho, valoramos también que, en general, desde los distintos ámbitos educativos se ha dado un salto de gigante que nos va a ayudar mucho en ese paso de la educación analógica a la educación digital. Es algo que es muy necesario. El presente y el futuro está ahí. Y probablemente esta desgraciada pandemia ha tenido una derivada positiva en esa evolución hacia la digitalización educativa. Consideramos que ha sido algo bueno.

Ayer usted, respondiendo a una pregunta que otro grupo parlamentario le formuló, se refirió al sistema educativo como «tenemos un sistema educativo único» y surgió entre nosotros un debate un poco en ese sentido.

Yo decía: «la ministra está diciendo que el sistema educativo es único por la singularidad del sistema educativo, porque no existe otro en el mundo donde sean sistemas educativos distintos, con su propia identidad, con su propia singularidad, los que están funcionando y funcionando bien. Con necesidades de mejora y de adaptación, de innovación, como en todo proceso dinámico».

Y había otros que decían: «no, lo que está diciendo la ministra es que el sistema educativo es único». Un poco el planteamiento que antes le decían y usted debe planificar y darnos a los demás esas propuestas de lo que tenemos que hacer.

Estoy segura de que era el planteamiento de único y de que ustedes van a respetar la singularidad de cada uno de los sistemas educativos de cada comunidad autónoma.

En todo este proceso de cómo debe adaptarse el sistema educativo a la realidad que estamos viviendo en el contexto de la pandemia, evidentemente, los criterios sanitarios son los que tienen que tener prioridad, junto con la necesidad de avanzar en este proceso educativo. La seguridad del alumnado, la seguridad del profesorado, debe guiar todas las medidas que se vayan adoptando. Así entiendo que están actuando todas las instituciones.

Ahora se está abordando el final del curso. En el caso de las instituciones que están gobernadas por el Partido Nacionalista Vasco se está dando prioridad también a recuperar las clases presenciales, dando prioridad a aquellos colectivos, como usted ha dicho, que van a saltar de titulación, que van a obtener una titulación, y aquél alumnado más vulnerable, porque efectivamente hay gente que tiene muchas dificultades para poder conectarse a Internet, para tener en casa un contexto propicio que le ayude a avanzar en ese proceso educativo o desde el punto de vista de instrumentos y herramientas para poder avanzar en un sistema educativo más digital.

Esas han sido las prioridades para abordar el final del curso.

En cuanto al inicio del curso, siempre decimos que los tiempos de la pandemia tienen una dimensión totalmente distinta a lo que para nosotros era un concepto de tiempo normal. Son tres meses lo que queda. No sabemos qué es lo que va a ir pasando y ya se verá cuáles son las medidas que las instituciones competentes van adoptando para decidir esa incorporación.

En cualquier caso, sí sería bueno que exista esa coordinación y que se traslade, porque eso es lo que da la certidumbre que usted decía que es necesario dar desde el sistema educativo.

En cuanto a preguntas sí quisiera hacerle una pregunta en relación a la LOMCE. ¿Cuándo considera usted que debería estar aprobada para poder aplicarse? A nosotros nos corresponde hacer ese ejercicio. Pero según sus cálculos, desde el Ejecutivo, ¿cuándo considera que debería estar aprobada para que pudiera aplicarse?

En relación con las becas, usted se ha referido a unas medidas que han aprobado ustedes. Sabe que nosotros aprobamos, y se ha aprobado, un conjunto de medidas de apoyo del Gobierno vasco a precios públicos y becas universitarias vinculadas al COVID-19. Y hay un sistema propio de becas que va más allá de las propuestas que ustedes han hecho, pero que desgraciadamente ha estado muy judicializado y nos gustaría que, en adelante, correspondiendo la regulación y la gestión de las becas en esa vía, no hubiera ningún obstáculo para poder ir avanzando.

Sin más, agradecerle las explicaciones que nos ha dado.

Tenemos otra comisión después. No sé si podré escucharle la respuesta, pero si no, la leeré en la transcripción.

*Eskerrik asko.*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra. Buenos días. También quiero saludar al resto de compañeros de comisión, que veo que están todos sanos, lo cual es importante.

Como otros portavoces, a mí me gustaría empezar esta comparecencia agradeciendo y valorando el trabajo y el esfuerzo que han hecho en estos meses, no solamente los profesores sino también las Administraciones públicas, los niños y las niñas que han hecho un esfuerzo brutal en esta etapa de confinamiento.

Y también me voy a permitir dar las gracias a los padres y a las madres que nos hemos convertido en profesores putativos muchas veces y que, a veces, no ha sido fácil.

Bien, la verdad es que esta crisis ha sido una crisis sanitaria, una crisis económica, pero también una crisis gravísima en el terreno de la educación. Entre los días 11 y 13 de marzo, como usted ha explicado, se clausuraron todos los centros educativos en España. De la noche a la mañana los niños dejaron de ir al colegio y todavía no sabemos cuándo van a poder volver a retomar sus clases normalmente. 10 millones de estudiantes españoles se han visto afectados. Desde hace casi dos meses, la verdad es que los maestros, los padres, los estudiantes, incluso algunos políticos estamos preguntándonos y muy preocupados, intentando saber, en primer lugar, cuál es el diagnóstico de lo que ha pasado y cómo hemos conseguido responder ante esta situación en dos términos fundamentales, en términos de calidad educativa y en términos de equidad.

También, ¿qué implicaciones ha tenido, tiene y va a tener esto en la educación de nuestros niños?

Y, en tercer lugar, ¿qué va a ocurrir cuando estos centros puedan volver a abrir o cómo van a volver a abrir o qué va a pasar?

Mientras la mayor parte de la gente normal estamos en estas cuestiones que son realmente muy urgentes e importantes, la verdad es que ustedes y sus socios están como en otra dimensión, intentando abrir el melón ideológico y el melón de la Ley de la LOMLOE en un momento en el que, sinceramente le digo que no toca.

Ahora mismo no toca, porque estamos en un momento de emergencia educativa donde no sabemos ni cómo ni cuándo ni con qué recursos vamos a poder volver a la normalidad.

Por cierto, yo coincido con usted en algunas cuestiones que hay que meter. Ha mencionado la urgencia de meter la asignatura de educación en valores. Yo le animo a que esta asignatura sea de urgente prescripción en el Gabinete de ministros después del bochornoso espectáculo que vimos ayer con esas negociaciones ocultas en medio de una votación de un estado de alarma.

Creo que es muy urgente la educación en valores de algunos miembros del Ejecutivo.

Usted es docente, usted es madre. Por favor, yo le pido que no piense en estas circunstancias que son muy graves, con parámetros pactistas ni en ni en cobrarse la medalla de derogar la LOMCE.

Nosotros no estamos de acuerdo con la LOMCE, pero creemos que ahora mismo no es el momento de poner esa cuestión encima de la mesa.

Le pido dos cosas que es mucho pedir. En primer lugar, le pido sentido de Estado y, en segundo lugar, le pido sentido común, que es más importante en estos momentos.

Porque a mí y a muchísimos docentes y a muchísimos padres y a muchísimos alumnos nos darían una grata sorpresa si, en estos momentos, ustedes aparcaran un debate ideológico y nos pusieramos entre todos, con independencia de nuestra ideología, a trabajar en cómo salir de esta gravísima crisis educativa en la que estamos. Yo se lo pido como madre, como docente y como política.

Le habrán dado muchos premios internacionales que ha mencionado usted, pero la verdad es que la mayor parte de la comunidad educativa lo que hace es reprocharle su falta de liderazgo en estos momentos. Yo creo que tienen razón, porque usted no puede decir que no tiene, el Ministerio, algunas competencias que se necesitan ahora. Usted no puede lavarse las manos como Poncio Pilatos y dejar vendidas algunas comunidades autónomas en un marco de absoluta inseguridad jurídica, como ha hecho con algunos de los decretos.

Pero no solamente no puede hacerlo por una cuestión política, no lo puede hacer por una cuestión de equidad. No puede ser que hoy en Aragón se saque el bachillerato con dos asignaturas suspensas y en Madrid con cero. No puede ser, porque eso está perjudicando a la equidad educativa de los niños.

Si usted quiere dar una normativa, tendrá que hacerlo y tendrá que modificar y mojarse con los decretos y con las herramientas normativas que le permiten. Porque están ustedes retorciendo la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 18

normativa y van a meter en graves problemas jurídicos a comunidades autónomas, a centros, incluso a alumnos, porque si ustedes hacen modificaciones normativas al hilo de lo que es reglamentariamente correcto, pueden encontrarse con serios problemas de reclamaciones posteriores.

Yo le pido que esto lo tome muy en serio.

Si lo hacemos bien y lo hacemos juntos y trabajamos en esto con consenso, usted va a pasar a la historia. Va a pasar a la historia como la ministra que consiguió sacar a este país de una crisis educativa profunda y muy grave. Pero si en lugar de hacer esta tarea, que es muy importante, ahora mismo importantísima y preciosa, se empeña en colocarnos un debate que nos va a desviar de lo urgente, va a pasar a la historia, pero muy mal. Y, además, va a pasar a la historia sin la medalla que quiere tener, porque ahora mismo ya no le da tiempo, aunque no quieran traer a los comparecientes aquí, a derogar la LOMCE para el curso que viene.

Apárquelo. Nosotros debatiremos y trabajaremos en el tema de la reforma, pero ahora mismo no toca, porque ahora mismo lo que hace falta saber, en primer lugar, es que ha pasado, cuál es el diagnóstico y cómo se ha respondido en esta situación de emergencia educativa en términos de calidad y de equidad.

En primer lugar, el confinamiento ha decretado una situación absolutamente extrema. En esta situación se han provocado disfunciones muy importantes. La primera, que muchos docentes se han visto absolutamente desamparados, especialmente los primeros días, a la hora de tener que impartir clases a través de plataformas virtuales.

Se han visto perjudicados los docentes y se ha visto aquí lo importante que es tener un plan estatal de formación en competencias digitales. Un plan estatal que no estaba puesto en marcha y que ahora mismo no ha funcionado.

Yo le iba a traer y le iba a decir que coincido con usted en que aquí el CIDEAD tiene un papel fundamental, porque tienen experiencia, porque ha sido un centro de educación a distancia reglada y llevan mucho tiempo. No solamente tienen que abrir todos los materiales, sino que yo creo que tiene que ser el ente que coordine y que ayude a trabajar en lo que ya se está denominando en foros internacionales, el *emergency remote teaching*, que es lo que se necesita ahora.

Se ha planteado apoyarse en ellos y yo creo que es una buena alternativa. Creemos que esto no solamente debe garantizar un trabajo, un repositorio, sino también un trabajo guiado para muchos docentes que, a veces, se han visto en un sálvese quien pueda utilizando distintas plataformas, utilizando distintos mecanismos que ha generado también mucha dificultad para los propios alumnos.

Me gustaría saber si tienen ustedes un análisis del impacto de la pandemia, que se lo he pedido, con especial atención a la calidad y a la equidad en términos de diferencias territoriales, en términos de diferencias socioeconómicas y en términos de las diferencias personales de los niños. Porque ha hablado usted, y voy a mencionarlo brevemente porque no es el objeto el tema de las becas, que va a ampliar las becas a niños con trastorno autista.

Tienen ustedes una enmienda presentada desde hace más de cuatro años consensuada con el Partido Popular en esos presupuestos que están utilizando para que extendieran las becas a todos los niños NEAES y todavía estamos esperando.

A los problemas de calidad educativa...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, 30 segundos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ...se suman también los problemas de equidad educativa. Hay una brecha digital existente y nosotros le hemos pedido urgentemente, aquí sí que hay que poner mucho dinero, que el ministerio garantice un equipo por niño con independencia de la titularidad de su centro y con independencia de sus circunstancias.

Necesitamos tener los datos reales de acceso educativo. Aquí lo que le pido también es que no solamente plantee en la desescalada, hablaré en la réplica, un plan de vuelta digital, sino que se proponga que todos los niños, lo primero que tengan que hacer nada más volver al colegio, niños y profesores, sea un curso de competencias digitales, por si nos tienen que volver a confinar, que no vuelva a pasar lo que está pasando.

Acabaré la intervención en la réplica.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín.

No veo a la señora Sabanés, pero veo que en nombre del Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Muchas gracias.

En primer lugar, me pide la compañera del Grupo Plural, Inés Sabanés, que disculpe su ausencia y que traslade también tres consideraciones que ella quería hacer.

En concreto, diseñar un plan intensivo para el primer trimestre del curso próximo que permita una transición adecuada y con recursos.

En segundo lugar, planes de refuerzo escolar para el final del curso y 2020-2021, atención individualizada online hasta, la vuelta escalonada y programas amplios de refuerzo para el próximo curso.

Y, en tercer lugar, un plan de apoyo psicosocial y psicológico a todos los estudiantes, docentes y personal de apoyo educativo para hacer frente a las posibles consecuencias en este ámbito del confinamiento que estamos viviendo.

En todo caso, trasladar algunas consideraciones del BNG y una pregunta muy concreta en relación con las oposiciones del año 2020 y del año 2021.

La consideración general es que esta pandemia ha puesto en cuestión todo el sistema educativo y ha respondido como ha respondido. Unas veces en algunos aspectos mejor y en otras creo que ha quedado en evidencia los déficits históricos de los sistemas educativos. También consecuencia de las leyes que fueron aprobadas y de la precarización de un sistema educativo que, en los últimos años, ha conocido numerosos recortes, especialmente en profesorado, en presupuestos y en medios materiales.

Para abordar las medidas necesarias, desde nuestro punto de vista, no llega con la LOMLOE en todo caso. Nosotros esperamos que el Gobierno esté en disposición de dialogar, de aceptar las enmiendas que presentamos con espíritu constructivo a esta ley, aún desde una posición, que expresaron ya otras compañeras, que parte de que defendemos una competencia exclusiva y una ley gallega de educación que regule por entero el sistema educativo gallego. Porque creemos que no solo hay que abordar cuestiones como medio, ratios, profesorado, metodología o, como se mencionó específicamente, la adaptación a esta nueva realidad que fuerza efectivamente el proceso de digitalización del sistema educativo. Hay que proceder a otras adaptaciones. En nuestro caso, a pesar de la competencia que se viene ejerciendo en muchos casos, desde hace muchos años tenemos que decir que en muchos casos aún no es así. Por tanto, esa adaptación plena del sistema educativo a la realidad de nuestro país, de Galicia, no solo en la cuestión de la lengua sino también en los contenidos, en la adecuación a la realidad y a las necesidades sociales, culturales e incluso económicas de nuestro país que, como decía, se debe producir a través de una ley galega de educación que promueva un modelo de enseñanza gallega, pública, laica y de calidad, desde esa plena capacidad para decidir.

En todo caso, sabiendo que esto aun hoy no es así y conociendo también las decisiones que fue adoptando el ministerio, nosotros partimos de que hay una gran responsabilidad en la respuesta que se ha dado, en el caso de Galicia, por parte de la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia. Responsabilidad, sobre todo, en decisiones en muchos casos erróneos que tuvieron que ser corregidas y que provocaron que no siempre las cosas funcionaran como deberían funcionar, especialmente en algo que ya se ha mencionado aquí, que es el desamparo del profesorado. Incluso en muchos casos un profesorado que no sabía exactamente ni en qué momento ni cuándo ni cómo debía realizar su función.

Y es precisamente porque asumimos esa competencia de la Xunta de Galicia y esa responsabilidad de la Xunta de Galicia que, como decía, me voy a limitar a una única pregunta en relación con las oposiciones.

Porque, claro, el Decreto del estado de alarma supuso no solo la paralización de la actividad educativa, sino también el aplazamiento de las diferentes convocatorias de oposiciones correspondientes al año 2020. Oposiciones que, en principio, se realizarán en el 2021. Es normal que la oferta de empleo vaya acompañada con la realización del proceso selectivo y no sería de desear, y crearía muchos problemas, que la oferta de empleo de 2021 tuviese que retrasarse para el año 2022.

Pero en este momento, con dos normativas diferentes de aplicación, si no se producen los cambios normativos necesarios, será imposible acumular las convocatorias de 2020 y del 2021.

Por tanto, entendemos que el Gobierno tiene que estar en disposición de realizar esas modificaciones, porque además creemos que es urgente después, como decía, de años de recortes y de disminución del profesorado, que se pueda estabilizar, que se pueda consolidar el empleo público en el sector educativo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 20

y que se puedan, por tanto, realizar esas dos oposiciones de forma acumulada si las comunidades autónomas y la Administración educativa competente en cada caso así lo considera.

Por tanto, la pregunta es si el ministerio, el Gobierno está en disposición de favorecer que esto puede ser así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias buenos días a todos y a todas.

Agradecerle, señora ministra, su comparecencia.

Como es sabido por todos ustedes, aunque a menudo finjan amnesia, las competencias en educación son esencialmente autonómicas y, en el caso catalán, del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

En tal sentido, corresponde al Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya adoptar las medidas necesarias para afrontar los retos a los que nos enfrentamos con esta situación anómala post-COVID.

¿Qué es lo que le corresponde entonces al Gobierno español? Dada la situación de asfixia económica y financiera a que el Gobierno somete a las autonomías, lo que le corresponde es aportar una cantidad suficiente de recursos para poder asumir de forma eficiente las medidas extraordinarias que son absolutamente necesarias en la situación extraordinaria en que nos encontramos.

De la misma manera que el Gobierno español debería prever toda una serie de recursos para paliar las consecuencias de esta crisis en el ámbito productivo, laboral o turístico, también debería prever una serie de recursos para hacerlo en el ámbito educativo.

Y usted, como ministra de Educación de un Gobierno que se llama progresista, debería afirmar que la inversión en educación será una de las grandes prioridades del Gobierno y que se incrementará el presupuesto en educación, porque considera que la educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo científico, cultural, social y económico de una sociedad y porque considera que el gasto en educación debe ser más importante que el gasto militar.

Desgraciadamente, señora ministra, en la última crisis se recortó más en sanidad, en educación, en dependencia y en políticas sociales que en gasto militar. Y mientras la ministra de Defensa ha anunciado en los últimos días el gasto de 2 100 millones en adquirir nuevos blindados para el ejército, no hemos escuchado anunciar ningún nuevo gasto en educación, aunque sí, usted nos ha anunciado una inversión de 386 millones en becas.

Pero señora ministra, estos 2 100 millones los queremos para recursos educativos y en becas, pero no en tanques.

De hecho, estaría bien que hoy también se comprometiera la a creación de un fondo de financiación de actividades educativas y lúdicas para infancia y adolescencia este verano, lo que en Catalunya llamamos (00:40:56). Porque es muy importante que los niños y niñas puedan socializar y satisfacer sus necesidades socio emocionales y que puedan hacerlo desde valores que se trabajan en estas actividades, como son la autonomía, la cooperación, la perseverancia y para permitir que se puedan trabajar aprendizajes instrumentales que permitan superar el retroceso y la brecha educativa que se está produciendo en la actual situación y en particular, en los sectores más desfavorecidos.

Las investigaciones demuestran que la ausencia prolongada de clases acentúa las desigualdades educativas entre alumnos y familias, provocando pérdidas de ritmo de aprendizaje y desvinculación escolar. Y esto se vive en un contexto crítico para muchos hogares que padecen dificultades económicas, laborales o de salud. Cada día que pasa necesitaremos acompañar de forma más evidente las problemáticas críticas derivadas de la angustia, la inseguridad y la frustración.

Y, por supuesto, necesitaremos afrontar a la vez los retos pedagógicos y educativos derivados del paso de un sistema presencial a un sistema virtual, del retorno progresivo a las aulas, de las medidas para compatibilizar la seguridad con las necesidades y psico sociales y emocionales del alumnado, del incremento de la atención de las necesidades especiales, de la necesidad de formación y refuerzo del profesorado, etcétera.

Atención, señora ministra, no se requiere un compromiso de inversión puntual. Se requiere un compromiso de inversión, como mínimo, para los próximos tres años. No queremos un plan E. Queremos un plan *Marshal* para la educación. Porque, además, desde las escuelas están asumiendo dos labores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 21

fundamentales para nuestra sociedad. Más allá de garantizar el derecho de la educación, serían garantizar el derecho a la alimentación de las niñas y niños más vulnerables, como la sociedad ha tomado conciencia estos días, y también garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar

Respecto al derecho a la alimentación, se ha hecho un gran esfuerzo implementando un sistema de tarjetas monedero recargables para todo el alumnado con beca comedor y que se puede utilizar en comercios de proximidad y no promocionando y subvencionando a grandes cadenas comerciales, como hace algún gobierno neoliberal.

Por otro lado, se ha hecho un gran esfuerzo para conseguir la equidad, especialmente mediante la superación de la brecha digital del alumnado, que es también, como todos sabemos, brecha social.

En tal sentido. El Departament d'Educació ha identificado las necesidades y ha preparado más de 38 000 entregas personalizadas de equipos con 40 gigabytes de datos. Insisto 38 000, mientras del ministerio nos llegaban solo 2 000 líneas USB.

Señora ministra, es el momento de demostrar qué lugar ocupa la educación en su Gobierno. No podemos permitir que la crisis de salud provoque una crisis educativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora. Bassa Coll.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidad Podemos, En Común Podem, Galicia en Común, el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Perdón. Empiezo.

Decía señora ministra y le agradecía la presencia aquí. Y espero que todos los portavoces de la comisión estén también bien.

Quería trasladar desde aquí un mensaje de solidaridad hacia todas las familias que están viviendo estos días momentos muy duros. La fortaleza de este país, como hemos demostrado cada día a las ocho de la tarde en los balcones, es la solidaridad. Y con solidaridad entendemos también la defensa del bien común. Solo así seremos capaces de salir colectivamente de esta crisis.

Quiero agradecer también a toda la comunidad educativa por el trabajo que han hecho estos días ante una situación sobrevenida y que nadie esperaba. Le quería agradecer también, particularmente a usted, señora ministra, que, en estos días donde ha habido tanto ruido, tanto insulto y tantas descalificaciones, usted y su ministerio han contribuido con el diálogo y con el acuerdo con las comunidades autónomas, a evitar que algo tan sensible como es la educación de los más pequeños de nuestra sociedad se haya convertido en una subasta, que es lo que pretendían algunos.

Le quiero pedir que siga así y que no caigamos en las tentaciones que nos pone la derecha.

Quería, señora Celaá, dividir mi intervención en lo que creo que son los tres grandes temas que deben ocupar estos días a esta comisión. Primero, cómo finalizamos el curso 2019-2020.

Segundo, cómo comenzamos el curso siguiente 2020-2021.

Y tercero, pero también muy importante, cómo dotamos al sistema educativo de los cambios estructurales que necesita para prepararnos para el futuro.

A diferencia de lo que decía la portavoz de Ciudadanos, creo que ahora toca y toca más que nunca, hablar de los cambios estructurales, porque esta pandemia también ha puesto frente al espejo las deficiencias de nuestro sistema educativo.

Y ya que la portavoz de Ciudadanos se preocupa por la salud de los socios de la coalición del Gobierno, yo le diría que se preocupase más de los socios, por ejemplo, de Madrid que parece que no pasa por los mejores momentos, porque mientras ellos se dedican, como decía, a corruptelas con el trasfondo de un apartahotel de lujo, a fomentar manifestaciones que se saltan las normas de protección sanitaria o incluso a dar lecciones después de haber demostrado la nefasta gestión en aquellas comunidades donde gobiernan, nosotras nos debemos focalizar en que esta pandemia, que está generando tantísimo dolor a la ciudadanía, no acentúe las desigualdades que ya existen en nuestro sistema educativo.

Empiezo por el primer bloque que le decía. Este no va a ser un final de curso normal, como hemos entendido hasta ahora. Tenemos pocos recursos. Somos conscientes, señora ministra. Los recortes de los gobiernos del Partido Popular han dejado a nuestro sistema educativo y, especialmente a la educación pública, esquilados, sin unas herramientas que precisamente hoy echamos en falta porque hubiéramos tenido más elementos para hacer frente a este virus que nos amenaza. Mientras la derecha vivía una auténtica orgía de 10 años de corrupción en nuestro país, se imponían recortes que han debilitado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 22

estructuralmente a nuestro sistema educativo. Tuvimos, como usted sabe, hasta un 60% menos de becas escolares. Gracias por corregir también esa anomalía. Se rebajó en casi 30 000 profesores con un porcentaje de interinidad que rozó el 25% cuando el alumnado se incrementaba en 80 000 alumnos en nuestro país. Y tenemos un índice de segregación educativa que *Save the Children* cifra en el 0,31, uno de los más altos de Europa. Y precisamente donde más crece también la desigualdad es en Cataluña y en Madrid. Son datos que probablemente nos deberían hacer reflexionar al hilo de lo que está pasando estos días.

Así es que, señora ministra, lo primero que le quiero pedir es que trabajemos para blindar la educación pública de los recortes. Si puede ser, por ley. Igual que tenemos que hacer con la Sanidad pública. No puede ser que pase lo que va a pasar esta tarde, por ejemplo, en el Parlament de Cataluña, y yo lamento que sea la señora Bassa, por el aprecio que le tengo, pero que nos venga a dar lecciones de cómo aplicar presupuestos progresistas cuando esta tarde el Parlament de Cataluña va a aprobar, Esquerra Republicana junto con Junts Per Catalunya, que se pague a la sanidad privada 43 000 euros por paciente ingresado en la UCI, que es el doble de lo que va a hacer la segunda comunidad que va a pagar más dinero en España, que son 24 000 euros, me parece que es un mal enfoque de cómo se tienen que gestionar los presupuestos en nuestro país.

La segunda petición que le hago, señora Celaá, es que usted que se está reuniendo asiduamente con la Conferencia Sectorial, a los consejeros autonómicos les pido que le transmita también que trabajen, que la mayoría lo están haciendo muy bien, bajo los parámetros de la transparencia y la claridad. Se lo merecen las familias y se lo merece nuestro sistema educativo.

Muchas comunidades autónomas han solicitado estos días participar de la cogobernanza en la desescalada y nosotros, sabe usted, que lo compartimos. Ahora bien, le pido también que en la Conferencia Sectorial le recuerde que cogobernanza exige también corresponsabilidad.

Y, si puede ser, que no se quede solamente en las comunidades autónomas, que está con gobernanza, implique también a los ayuntamientos, que son las Administraciones más cercanas y las que conocen la realidad también de nuestro sistema educativo.

Para acabar este primer bloque debemos concretar también cómo se recupera la presencialidad en las aulas. Tenemos que hacer autocrítica. No hemos conseguido hacer entender, o quizá no lo hemos entendido ni siquiera los que estamos aquí, que la educación es también un servicio esencial.

Esa es una premisa importantísima.

Es importante, como decía, que el alumnado vuelva a las aulas, que es donde se fundamentan las bases sólidas de nuestro sistema educativo. Y esta vuelta a las aulas se debe de basar en cuatro elementos que son importantes.

El primero, cuando la fase, como usted decía, por la que circule la provincia o la región sanitaria, así lo recomiende. El segundo, con las medidas higiénicas de lavado de manos y de distancia de seguridad que todos hemos aprendido estos días. El tercero, haciendo partícipes a los ayuntamientos, como le decía, que pueden también facilitar equipamientos que estén a disposición de los centros educativos. Y el cuarto, importantísimo, priorizando el acompañamiento emocional y psicológico al alumnado.

El segundo bloque, que para mí también es muy importantes, es cómo comenzamos el curso 2020-2021. Le pido que se consensue con las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, un plan de choque de inicio del curso que viene, que debe pasar imprescindiblemente por tres elementos.

El primero, la educación telemática. Esta pandemia nos ha demostrado que no tenemos el sistema educativo adaptado para la educación telemática. Tenemos la obligación de ponerlo a punto y tenerlo listo para septiembre. Las comunidades autónomas deben tener esto claro. Y esta adaptación pasa también por evitar la brecha digital. Así es que se tienen que garantizar herramientas telemáticas suficientes, sobre todo, para las familias más vulnerables. Tiene que haber garantía de acceso a los suministros de Internet y también a formación del profesorado.

Tenemos que batallar, señora ministra, para que, igual que hemos conseguido que no se corte la luz o el agua a las familias vulnerables, tampoco se corte el acceso a Internet porque se ha demostrado que es un suministro básico más de las familias.

Segundo elemento, la rebaja de los ratios. Hay que rebajar los ratios en las aulas. Tenemos una de las ratios más elevadas de Europa. Desde Unidas Podemos, usted sabe que insistimos en que eso mejoraría la calidad de nuestro sistema educativo y deberíamos aprovechar este inicio de curso 2020-2021 para hacerlo. Y si puede ser, que venga para quedarse para siempre.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 23

El tercer elemento, que es importantísimo, el aumento también del personal docente.

Derivado de esta rebaja de ratios debemos también aumentar el personal educativo en nuestros centros públicos.

El señor **PRESIDENTE**: 30 segundos.

El señor **MENA ARCA**: Acabo, señor presidente.

Le planteó algunas medidas, impulsar las modificaciones en la (00:21:13), avanzar en el proceso de eliminación de la interinidad como ya está haciendo el Gobierno, o trasponer la directiva 99 sobre la interinidad y el trabajo de duración determinada que llevamos con retraso desde hace mucho tiempo.

Lo dejo aquí, señora ministra. Solo acabo pidiéndole que este plan de choque se podría financiar con la inversión que planteó el presidente en una de sus conferencias de 16 000 millones de euros. Le pido que en esa conferencia de presidentes se consensue con los presidentes de la comunidad autónoma, que una parte de esa inversión vaya destinada a este plan de choque educativo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Vox.

Creo que se van a dividir, los portavoces, los tiempos de intervención. Que empiece a quien considere, el señor Robles. Les informo que el tiempo será corrido. Haré una pausa cuando quieran cederse la palabra, pero la suma es de nueve minutos.

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministro, por su comparecencia.

Queremos trasladar también el agradecimiento a todas las familias y a todos los docentes de la pública, de la privada y de la concertada, que han tenido que lidiar con esta terrible situación en la que nos encontramos.

Decía usted ayer en el Pleno, señora ministra, que nuestro sistema es único. Hoy sus socios separatistas se lo han dejado claro. No es un sistema único, incluso pretenden, como si fueran ya una nación independiente, legislar completamente sobre el sistema educativo sin que usted pueda intervenir para nada.

Insistió también que tenemos un sistema elogiable. Yo creo que es una verdad a medias. No se lo voy a negar. Creo que es una verdad a medias lo que usted dice. Efectivamente, por ejemplo, tenemos un único distrito universitario, pero también es obvio que tenemos 17 pruebas con diferente grado de dificultad para entrar en él.

Es evidente que existe una coordinación entre las diferentes comunidades autónomas, pero eso no evita que el gasto público por alumno, los sueldos del profesorado, la carga lectiva, las ratios e incluso los temarios sean diferentes y generen agravios comparativos evidentes que a veces ustedes no quieren ver ni oír.

Por mucha sofistería y por mucha demagogia que ustedes quieran sacar a relucir, por muchas palabras huecas y mantras sin correlato real que ustedes quieran usar no se puede ya disimular y hoy lo hemos visto con claridad, que en España cada comunidad autónoma va por su cuenta en materia de educación mientras usted mira para otro lado, salvo cuando alguna, como es el caso de la mía, la Comunidad de Murcia, osa oponerse a la imposición ideológica que ustedes incluyen, ya sea transversalmente, ya sea a través de asignaturas regladas o charlas de colectivos afines, a través de estas charlas, ustedes incluyen su sistema doctrinal ideológico carente de toda base científica y antropológica, y lo intentan imponer por encima de la voluntad de los padres y por encima del rigor científico. Ahí sí que entró usted con amenazas judiciales. Sin embargo, cuando hoy le amenazan con saltarse la Constitución no hemos visto ninguna iniciativa por parte del Gobierno para decirles que España, según el artículo segundo de la Constitución, es una única nación y, por tanto, debería tener un único sistema educativo.

Ustedes siempre han concebido la educación como un medio para adoctrinar antes que para enseñar. Por eso, de modo sistemático han ido rebajando la exigencia disminuyendo la profundidad de los contenidos científicos, como ahora mismo en la LOMLOE, en donde una de las asignaturas fundamentales, las matemáticas, indispensable para una sólida formación científica, la han dejado en manos de lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 24

quieran decidir las comunidades autónomas en lugar de proponerla como asignatura obligatoria de modalidad.

A ustedes ni les interesa el rigor académico ni la formación moral, más allá de la imposición de su ideología.

Antes que formar ingenieros, matemáticos o personas con criterios sólidos, prefieren formar activistas que comulguen acríticamente con sus mentiras, con sus sofismas y con sus doctrinas.

A sus hijos ya lo mandan ustedes a buenos colegios privados, siguiendo esta forma de actuar tan enquistada en la progresía revolucionaria institucional, que critica a la sanidad privada, pero se hospitaliza en ella, que critica a la enseñanza privada y la segregación por sexos, pero matricula a sus hijos en colegios privados en donde existe esa segregación.

Parece que su lema es justicia, señor, pero por mi casa.

Este espectáculo que ha dado el Gobierno, con usted incluida, de normas contradictorias y, en algún caso de difícil encaje legal, como el famoso decreto que ha mencionado usted en donde se señalaba en contra de una ley orgánica, que el aprobado general sería la opción preferente, o su continua andar a tientas, como cuando indica que no habrá más de 15 alumnos por clase, al parecer, en una entrevista, yo no lo he visto en ningún documento oficial. 15 alumnos que pueden ser muchos, o pueden ser pocos en función del espacio. El disparate manifiesto de que los alumnos universitarios sigan con sus clases telemáticamente, pero no puedan ir a sus pisos o residencias a recoger el material necesario. El disparate de tener normas distintas en cada comunidad autónoma, que ya ha sido mencionado aquí, en Aragón se aprueba con dos suspensas, en Madrid o en Murcia no se aprueba si no se aprueban todas las asignaturas, etcétera.

¿Cómo podemos explicar a un alumno que va a hacer la EVAU, la prueba de acceso a la universidad, que va a tener que competir en una plaza en la facultad con alumnos de otras comunidades que han sido graciosamente aprobados a pesar de tener asignaturas suspensas?

Créame que le digo que después de 30 años de docencia, en lo único que he visto un progreso en la enseñanza ha sido en la ideologización de los centros, en su conversión en madrasas progresistas.

Hace 30 años, el inspector te visitaba si aprobabas mucho, ahora te visita si suspendes por encima de la media.

Deberían ustedes pensar en que la educación debe tener como fin primordial la transmisión de conocimientos que formen ciudadanos responsables que se incorporen al mercado laboral y de personas con criterio que contribuyan a fortalecer nuestra nación y no masas acríticas y fanatizadas en la ideología dominante, que es la suya y no la nuestra, que a lo único que contribuyen es, en todo caso, a la perpetuación de su partido en el poder.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Robles.

Tiene la palabra la señora Trías. Quedan tres minutos 50. Le doy cinco segundos más por lo que he perdido. Cuatro minutos.

Tiene la palabra.

La señora **TRÍAS GIL**: En primer lugar, quiero expresar también mi reconocimiento a todos los profesores y alumnos, los que están dando lo mejor de sí mismos a lo largo de esta pandemia, muchas veces sin horarios, entregándose a sus alumnos como lo están haciendo en sus hogares con sus propios hijos.

Mi más sincera enhorabuena y reconocimiento, de modo muy especial, también a las familias, sin las cuales esta situación hubiera sido insostenible. Este momento de grave crisis que vivimos ha puesto de relieve su papel insustituible en la sociedad y ha evidenciado que lo que hace que un niño quede en situación de vulnerabilidad socioeducativa es la ausencia de una familia que lo cuide.

Por mucho que lo intenten con experimentos ideológicos aberrantes, nada podrá sustituir el papel que la familia desempeña en el desarrollo de la persona humana y en la sociedad.

Nosotros, los parlamentarios de Vox, vamos siempre a dar voz a la familia como célula básica de la sociedad, primer agente educativo del que la escuela es subsidiaria.

El interés superior del menor, del que tanto le gusta hablar, como mejor es preservado es con la familia. Esto no debemos nunca olvidarlo, sobre todo cuando les vengán, en su imprevisible Gobierno de coalición, tentaciones totalitarias y quieran que el Estado, a través de las instituciones educativas, secuestre a nuestros hijos.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 25

No basta con dar becas. Hay que proporcionar al niño la estructura afectiva óptima para que se desarrolle plenamente, y la familia es la institución que garantiza esa estabilidad y le confiere la posibilidad de desarrollarse plenamente.

En un momento en que niños, familias, jóvenes, profesores y responsables de la educación lo están dando todo, usted, máxima responsable de Educación en nuestra nación, aparece sin dar directrices claras acerca de asuntos que preocupan y que comprometen a los profesores en el ejercicio de sus responsabilidades. El resultado es un agravio comparativo tremendo (02:01:51), como muy bien ha expuesto mi compañero.

Se reúne con la Conferencia Sectorial y de la reunión salen más dudas que certezas. A nuestro modo de ver, deben trabajar más, pero no sólo en su ley, sino en la situación que vivimos ahora: poner toda la energía y recursos en afrontar esta situación con excelencia.

Hay una protesta generalizada de la comunidad educativa, porque no cuenta con los agentes sociales ni con los representantes de las familias para tomar las decisiones oportunas y, al mismo tiempo, una propuesta por la tramitación de la LOMLOE, que ayer mismo llegó en redes a 111 000 tweets con el hashtag «Paremos la Ley Celaá».

Respecto del fin de curso, ya poco puede hacer, pero septiembre está a la vuelta de la esquina y entonces improvisar, le pasará factura. El problema es que usted y su equipo están demasiado ocupados en su ley de imposición ideológica, que quiere que todos pensemos igual y que atenta directamente contra la libertad de educación y la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos. Una vez más, olvidan el artículo 27.3 de la Constitución española.

Nosotros defendemos la unidad, la libertad y denunciemos la imposición que pretenden, a través de la reforma educativa, del pensamiento único y uniforme. Por otro lado, o se suben los estándares de calidad o se reduce e iguala en la ignorancia a todos, y el resultado es que nos encontramos con un presidente de Gobierno que ayer se ponía un notable en la gestión de la crisis. Esos son sus estándares. Nosotros le suspendemos.

Continuaré en la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Trías.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de 9 minutos, el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias y bienvenida de nuevo, señora ministra.

Quiero iniciar mi intervención, como no puede ser otra manera, agradeciendo desde el Grupo Parlamentario Popular la labor encomiable y el compromiso firme del profesorado, y, sobre todo, de todos los centros que han organizado y siguen trabajando, para atender a todos los alumnos y, por supuesto, la colaboración de las familias desde sus casas.

La educación, cómo no, es la llave del futuro, para una generación que ojalá pueda decir que superaron esta crisis y que las medidas del Gobierno o, mejor dicho, las no medidas del Gobierno, no truncaron su futuro. Para ello, es necesario que el Ministerio de Educación y Formación Profesional lidere la política educativa y forme parte esencial del Gobierno del Estado.

Pero desde el inicio de la pandemia, del COVID-19, el Gobierno de España ha ido dando tumbos, de un lado hacia otro, ofreciendo a los españoles contradicciones, un día sí y otro también, fruto de las improvisaciones.

Si tuviese que definir al Gobierno de España con algunos verbos sería prohibir, derogar, abolir, amordazar, silenciar, mentir, engañar, improvisar, ocultar, entre otros, y, cómo no, a aquellos que justificaban las agresiones a policías nacionales y guardias civiles y que hoy se parapetan, detrás de sus uniformes, desde la comodidad de un casoplón en Galapagar.

El Ministerio de Educación, señora Celaá, no podía ser menos, y nos surge una cantidad elevadísima de dudas muy preocupantes, no solo a nosotros, sino a toda la comunidad educativa.

Mire, no se ha consensuado con la comunidad educativa, para nada, en torno a la desescalada. Eso no lo dice el Partido Popular, qué también, lo dice UGT y lo dice CICAIE, entre otros organismos.

A día de hoy, 21 de mayo del 2020, no existe ningún protocolo firme que deban seguir todas las administraciones. No existen criterios homogéneos ni unidad al respecto en prácticamente nada: ni siquiera una evaluación de impacto de todo este tiempo sin acudir a clases presenciales, ni cómo se va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 26

gestionar el déficit educativo, ni el calendario de admisión, ni la libertad a la hora de elegir centro, ni un sistema de becas, señora ministra, y ayudas al estudio a los afectados económicamente por el COVID-19.

Porque usted sabe perfectamente que la renta para las becas de este año será la del año 2019, no la del 2020. Por tanto, cuando usted dice que los afectados, las familias afectadas, por el COVID-19 tendrán una beca superior, es falso, porque si nos basamos a la renta, usted sabe que siempre es la del ejercicio anterior y no en la que estamos.

Hablando de becas: ¿sabe usted cuándo ha sido el mayor aumento de becas en este país? Se lo voy a decir: año 2011, 1168 millones de euros. Año 2018, 1500 millones de euros, casi un 30% más en plena crisis económica. Por cierto, presupuesto que ustedes, después de 2 años, todavía siguen utilizando y beneficiándose.

Usted puede aquí prometer todo el aumento que quiera en becas, pero si no hay unos presupuestos para el 2020, eso va a ser un brindis al sol, como tantos otros que ustedes ya han lanzado.

Ni siquiera sabemos el número de alumnos que han abandonado las clases a distancia para tomar las medidas necesarias, ni un seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, ni tampoco se ha afrontado el alto grado de interinidad que provocará el aplazamiento de las oposiciones y la falta de acuerdo para su convocatoria.

Hablemos de Educación Infantil, señora ministra. Un día nos levantamos con que podrían acudir a sus centros educativos los niños de 0 a 6 años, siempre y cuando justifiquen sus padres que están trabajando. Recibieron protestas de los padres que trabajan, de los padres que teletrabajan y de los padres que ni una cosa ni la otra. Pero es que además el rechazo absoluto de los pediatras y de las organizaciones de escuelas infantiles que no lo aconsejaban por falta de criterios pedagógicos y sanitarios.

Otro día, la noticia es que volverán en septiembre, pero en grupos reducidos limitados por el espacio, pero ¿en qué condiciones deben volver esos niños, señora ministra? ¿Qué protocolo deben seguir los responsables de los centros educativos para mantener un distanciamiento social con estos niños de 2 o 3 años, que usted sabe que es prácticamente imposible que se mantengan separados, incluso para los propios profesores, que tienen que tener contacto físico con esos niños de 2 o 3 años?

¿Cómo se debe limpiar y cómo se debe mantener una higiene perfecta en estos centros: igual que antes del confinamiento, algo especial? ¿Se ha puesto en contacto con los responsables de los centros? ¿Sabe usted que en los centros de Educación Infantil y Primaria públicos la limpieza y mantenimiento de los centros es responsabilidad de los ayuntamientos?

¿Ha comunicado usted a los más de 8000 alcaldes de este país qué actuaciones deben seguir en cuanto a limpieza y mantenimiento? Porque si yo fuese alcalde, estaría preocupado, a día de hoy, por la responsabilidad que me vendría.

Cuando hablamos de la vuelta al cole: ¿se está pensando en servicios como el transporte escolar o el comedor? ¿En qué condiciones se va a ofrecer, señora ministra?

Hablemos de la brecha digital. Se acabaron las clases presenciales hace y usted ha dicho 73 días, aproximadamente. Empezamos el curso online sin ningún tipo de previsión, pero es que seguimos, a día de hoy, prácticamente igual, después de más de 2 meses. Seguimos prácticamente igual.

El único anuncio que hizo usted fue la entrega de aproximadamente 20000 dispositivos que diferentes empresas donaron a los alumnos, y ya está. ¿Sabe usted lo que supone eso? Solamente contando alumnos de Bachiller y de Formación Profesional hay más de un millón y medio matriculados en este país. Eso supone el 1,3% de los 20000 dispositivos que usted ha anunciado.

Si hablamos de los más de 8 millones de alumnos de todas las etapas, está usted hablando de un 0,25%. Me parece que esos números son preocupantes y no son para sacar pecho de ellos, contando que entre un 10 y un 20%, elija usted el porcentaje que quiera, no puede seguir las clases por internet.

Clases de refuerzo en el mes de julio: ¿serán lúdicas, serán formativas? ¿En qué condiciones se van a ofrecer? ¿Quién las va a impartir? ¿Quién las va a sufragar? ¿Va a delegar otra vez la responsabilidad en los ayuntamientos, señora ministra?

Aprobado general. Conoce usted perfectamente los artículos 27 y 149 de la Constitución española. Conoce usted perfectamente los artículos 28 y 36 de la ley educativa que continúa todavía en vigor a día de hoy. Usted sabe que no puede modificar la Carta Magna ni una ley orgánica con órdenes ministeriales, y lo sabe perfectamente. Si lo sabe, ¿por qué lo hace?

Los sindicatos y profesores denuncian ya la ilegalidad sobre esta cuestión, señora ministra. ¿Qué les espera a los alumnos de cuarto de ESO, de segundo de Bachillerato, de segundo de Formación Profesional Media y Superior y el último curso de Régimen Especial?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 27

Tenemos comunidades autónomas que quieren aplicar un sistema y otras que quieren aplicar otro diferente. Eso lo único que va a provocar van a ser desigualdades en cuanto a los alumnos que se tienen que examinar ahora en la EVAU. Ahora es el momento perfecto para crear una EVAU única en todo el territorio nacional que dependa del Ministerio de Educación.

Mire, las comunidades autónomas están denunciando un desconcierto total. Cada una hace lo que considera y eso no es deseable, porque no tienen ningún criterio en común. Usted lo único que propone aquí es la creación de un grupo de trabajo, después de más de 2 meses. La única propuesta que lanza es un grupo de trabajo, que no sabemos ni en qué va a consistir, ni qué personas lo van a formar, ni cuál va a ser su función.

Usted, señora ministra, tengo que decirle que ha bajado los brazos. Usted, señora ministra, ha renunciado a liderar cualquier iniciativa. Usted, señora ministra, se ha rendido y, si me permite, le voy a dar dos consejos, usted los podrá tomar o no para el día que tengan que entrar los niños al colegio, sea cuando sea: test masivos para los niños, para los profesores, para todo el personal que trabaje en un centro educativo. Test para todos, para conocer la realidad que este Gobierno oculta la realidad.

Por supuesto, acabo, señor presidente, libertad y confianza para los docentes. No hay mejor que un docente para conocer la evolución de su alumno. Déjelos que actúen, déjelos que hagan su trabajo, porque todo lo contrario es lo que usted está pretendiendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Clavell.

Me avisan que tienen a su disposición agua detrás de aquella puerta fuera de la sala, que sabéis, por protocolo de higiene, que no se pueden servir en mesa, pero se ofrece, a la atención de los señores y las señoras diputadas, el servicio de agua, por parte de la Administración del Congreso.

Tiene ahora la palabra, por tiempo de 9 minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra. Buenos días, señorías.

La verdad es que quería empezar por trasladar nuestro afecto sincero a todas las personas que han sufrido la enfermedad y, desde luego, trasladar el pésame y nuestro sentir por aquellos que han perdido a algún familiar o a alguna persona cercana.

Francamente, nos alegramos mucho de ver que todos ustedes se encuentran en perfecto estado de salud, y yo, personalmente, me alegro mucho de la recuperación de la señora Bassa, que ha sido una de las que ha sufrido la enfermedad del COVID-19. Así que es una satisfacción ver que todos estamos en perfecto estado de salud.

Señora ministra, sin ninguna duda, nos alegramos plenamente de que esté aquí hoy, con nosotros, para trasladar las múltiples actuaciones que se han llevado a cabo en una situación de tremenda complejidad, de una tremenda dificultad y ante una situación de absoluto desconocimiento por lo que tenía que afrontar el sistema educativo. Todo eso, a pesar de la oposición que tenemos, señora ministra, nos ha quedado muy claro aquí.

Por empezar a contestar algunas de las cuestiones, que yo creo que afectan al Legislativo y no tanto al Ejecutivo, en relación a la LOMLOE hay que aclarar que la ley se registró ya en el Congreso en el mes de marzo, antes de que se decretase el estado de alarma. Por tanto, es potestad del Legislativo arbitrar los plazos o no.

Hay que recordar también que, en todo momento, la oposición del Partido Popular y de otros grupos parlamentarios han estado reclamando, permanentemente, que se activase en todos los procesos que tenían que llevarse a cabo en el Congreso de los Diputados, y lo que no se puede hacer es decidir que se activen unos procesos y otros no, porque no se trata de que el Congreso funcione a la carta y a la carta según nos interese.

Así que creo que las críticas por dónde tienen que ir, en este caso, desde luego, no afectarían al Ejecutivo, y hay que ser coherentes y consecuentes con las decisiones que se toman también a la hora de exigir la activación de los procesos.

Bueno, debo aclarar, además, que jamás se habría podido pensar que la educación española se tuviese que adaptar de un día para otro. Es que ha habido un cambio absoluto del modelo presencial de la escuela, a la que estamos todos acostumbrados, a un modelo no presencial. Es un cambio de paradigma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 28

que ha supuesto la adaptación del 100 % del profesorado, del 100 % de los alumnos y del 100 % de los recursos.

Creo que esta aclaración hay que hacerla, porque, desde luego, es importante: todos en proceso de adaptación, sin aviso, de un día para otro, teniendo que readaptarse el profesorado a todas las circunstancias que suponían tener que utilizar herramientas distintas, tiempos de trabajo distintos, recursos informáticos y una formación para la que tampoco habían tenido acceso; trabajar y contactar con cada uno de sus alumnos, darles ese apoyo psicológico que en muchos casos han tenido que requerir por la situación en la que se encontraban; realizar formación permanente; tener acceso a esas plataformas, que alguien decía, creo que la señora Martín, que han funcionado de manera intermitente.

Pero hay que recordar, señora Martín, que las plataformas funcionan de manera intermitente, pero es que las plataformas dependen de la gestión también de las comunidades autónomas, que son las que tienen sus recursos a disposición y las tiene que poner. Igual que son las comunidades autónomas las que tienen que poner a disposición las plataformas también en cada uno de los centros.

Por tanto, yo creo que hay que recordar que a cada uno se le aplique lo que le corresponde, y si las competencias en materia educativa recaen en las comunidades autónomas, digamos que también tendrán la responsabilidad a la hora de ver si funcionan adecuadamente o no funcionan adecuadamente.

Hay que hacer también un reconocimiento muy especial al alumnado, que, en una época de tremenda dificultad, ha dado todo de sí mismos. Han sido capaces de readaptarse a este sistema, de tener que poner en funcionamiento esos recursos para los que tampoco tenían una formación clave, mantener la entereza en unas circunstancias de confinamiento. Lo cual, es especialmente difícil para los niños en las edades en las que afecta el sistema educativo.

El reconocimiento también, de manera muy especial, a las familias, que han tenido que compaginar el trabajo diario, el teletrabajo, con el apoyo a las tareas que han tenido que realizar sus hijos, compartiendo incluso ordenador, compartiendo tiempo. Es decir, una tarea verdaderamente difícil que todavía no ha acabado.

Todo esto ha demostrado que la escuela presencial es absolutamente insustituible. Creo que esta es la primera reflexión que todos debemos interiorizar, porque aquí se ha hablado de que tenemos que pasar por un modelo digital, pero yo creo que esto es una situación de anormalidad, que en algún momento acabará.

Lo que habrá que reforzar, desde luego, es el modelo de escuela presencial, que tendremos que tener en el futuro, compatibilizándola también con procesos digitales, como es nuestra obligación aportar en el sistema educativo.

Debo también hacer el reconocimiento a la gran labor que se ha tenido que realizar por parte de todas las Administraciones a la hora de adaptar la normativa, a la hora de realizar actuaciones y previsiones en relación al COVID-19, que todo ha sido de suma dificultad, porque también han tenido que realizarlo a distancia.

Así que vaya por delante nuestra enhorabuena, señora ministra, por haber realizado esa coordinación de todas las actuaciones puntuales y necesidades que el sistema educativo requería en cada momento. Actuaciones que se han centrado en tres fases principales.

La primera diría que ha sido cuando se tuvieron que tomar decisiones en relación a la realización de la EVAU, en relación también a la formación en centros de trabajo, y decisiones también relacionadas con el proceso de oposiciones, que algún otro grupo parlamentario ha señalado.

Todo se hizo de manera satisfactoria, y debo resaltar que con un gran y absoluto acuerdo por parte de todas las comunidades autónomas. Es importante recalcarlo: por parte de todas las comunidades autónomas.

En segundo lugar, se trabajó también, de manera coordinada, en definir cómo iba a ser el final de curso, para no dejar a ningún alumno atrás y no perjudicar a nadie por esta situación que nadie ha deseado.

Parece que algunos grupos parlamentarios se deben creer que esto lo ha debido inventar el Gobierno, y no señorías. Esto es un virus que nadie quería y nos ha tratado a toda la sociedad española de una manera tremendamente injusta. Ha afectado al sistema educativo y el sistema educativo se ha tenido que adaptar a cada una de las situaciones que han venido a lo largo de estos dos meses.

Bueno, se dio una norma y se hizo una orden, precisamente, para dar solución, una coherencia a aquellas comunidades autónomas que requerían un marco. Eso fue lo que hizo el ministerio: acordar un marco común para que todas las comunidades autónomas pudiesen tener un proceso homogéneo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 29

¿Qué sucedió? Que hubo unas cuantas comunidades autónomas que, después de haber dicho sí en la Conferencia Sectorial, dijeron no en menos de 24 horas, señorías. Esa es la realidad que se prefirió: hacer partidismo y utilizar la educación nuevamente, en vez de dar soluciones a los más de 8 millones de alumnos que tenemos en el sistema educativo.

Frente a la posibilidad de flexibilizar el currículo, frente a la posibilidad de dar oportunidades y, desde luego, garantías al alumnado y al profesorado, para que se hiciese una evaluación global de los aprendizajes, de las competencias básicas, de los objetivos alcanzados y que el equipo evaluador pudiese tomar decisiones, algunos decidieron seguir aplicando la LOMCE a rajatabla.

En vez de intentar no perjudicar al alumnado, algunos han tenido esa visión de perjudicar al alumnado, que es lo que en un principio y esperamos que no suceda así, gracias a la profesionalidad de los docentes, y, desde luego, se tenga una solución y una evaluación lo más coherente posible para que nadie quede atrás. Eso es lo que ha intentado hacer el ministerio. Por tanto, no manipulemos las informaciones, ni lo sucedido en esa Conferencia Sectorial.

Además, el no dejar atrás a nadie es fundamental también en una situación en la que, por haber pasado a ese modelo de enseñanza no presencial, se ha detectado que hay en relación al 14-15% del alumnado en situación de vulnerabilidad en brecha social y en brecha digital.

Un alumnado al que también ese ministerio ha intentado dar una solución, y que, por cierto, también las comunidades autónomas, también han tenido que decir bastante. ¿Qué solución dio? En cuestión de mínimos días, se puso a disposición de los alumnos una programación en dos canales de televisión.

Por si era poco, se ha facilitado la dotación de más de 20 000 tarjetas de datos y más de 5000 dispositivos, y también se ha puesto en funcionamiento una plataforma para aquellas que no funcionaban adecuadamente, pudiesen tener acceso los docentes, voy finalizando, y el alumnado.

En relación a la última fase, ya lo hemos visto. Una fase de desescalada que, por cierto, se ha basado en criterios, no simplemente españoles, sino de lo que se estaba experimentando en otros países del entorno europeo y algún grupo parlamentario ha hablado del 0,6.

Bueno, pues da la casualidad de que el 0,6 ha sido en esa etapa por la que se ha empezado a trabajar en la mayoría de los países de nuestro entorno europeo. ¿Por qué? Porque hay criterios científicos y sanitarios que dicen que son los niños los que menos riesgo de contagio tienen y que son el porcentaje de niños que tienen menos afección en la enfermedad.

Así que, en definitiva, finalizo, recordaría también a algunos partidos y a algunos grupos parlamentarios que vivimos en un estado autonómico, recogido en la Constitución española. Entiendo que hay algunos que a lo mejor se pueden encontrar incómodos con este estado competencial, pero es que la Constitución española es lo que recoge.

Por cierto, al Partido Popular, le recordaría algún consejero suyo del Partido Popular, concretamente de la Comunidad de Madrid, que a la hora de reclamar competencias hay que saber comer sopa y sorber al mismo tiempo, porque no se puede reclamar competencias para hacer lo que uno quiere y, al mismo tiempo, exigir que el Ministerio de Educación tome decisiones por ellos. En este sentido, es mucho más coherente la posición de Vox, que directamente deciden suprimir las competencias autonómicas.

Muchas gracias, señora ministra, seguiremos en la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Seijo.

Tiene la palabra, para contestar a los portavoces, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señor Presidente.

Miren ustedes, creo que uno de los principios que debemos observar siempre, pero en materia de Educación, sobre todo, es el principio de la justicia.

Ustedes aquí han expresado tres modelos de Estado y han querido, cada uno desde su perspectiva de modelo de Estado, inculpar o acusar al Ministerio de Educación de no seguirla.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional sigue el modelo constitucional vigente, que no es otro, sino el del sistema autonómico, sin ninguna nostalgia de Estados unitarios de triste recuerdo en este país, de muy triste recuerdo en este país.

Desde luego, he de decir, y no sería necesario, pero he de decir que las comunidades son autónomas, pero no independientes, y esta es una cuestión importante, porque este es el sistema constitucional que nos hemos dado en 1978.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 30

Por cierto, un sistema constitucional que no toma como modelo a Francia, sino que se inspira precisamente en la constitución fundamental de Bonn de 1949, y esto es un hecho. Este es el gran consenso en este país.

Es un sistema autonómico con comunidades autónomas con competencias transferidas en educación, pero con comunidades autónomas que no son independientes de lo que significa tener un patrimonio de un sistema educativo, que tiene unas estructuras comunes, porque las etapas son comunes, acordadas, porque lo mismo se puede ser autónomo para acordar que para disentir.

Tenemos un sistema común en el sentido de que tenemos una estructura común, porque todos observamos las etapas de Infantil, las etapas de Primaria, etapas de Secundaria y etapas de Bachillerato, con estructuras de FP. Una estructura básicamente común.

Con un currículo acordado en algo más de un 50 %, con competencias de las comunidades autónomas, para completar ese currículo, y competencias de los centros educativos, para completarlo también. Este es nuestro sistema.

Con cuerpos docentes que son del Estado, pero con gestión autonómica. Este es nuestro sistema.

Con programas de cooperación territorial. Si las comunidades autónomas fueran independientes, para nada serviría pedir recursos al Estado.

Por tanto, eso también ocurre con programas de cooperación territorial y, desde luego, títulos con habilitación, títulos que habilitan de igual manera en todo el Estado.

No vale decir ahora porque ocurre la pandemia. No vale empezar a decir que es que se está desordenando el Estado. De ninguna de las maneras es aceptable ese punto de vista, habida cuenta de que son las comunidades autónomas las que tienen transferidas las competencias en educación.

La declaración del estado de alarma ni altera la legislación vigente en materia educativa, como ustedes bien deberían saber, ni suspende, de ninguna de las maneras, las competencias educativas de las comunidades autónomas. Éste es el estado que tenemos, señorías.

Si ustedes quieren otro, no tienen más que acudir a hacer sus mayorías, ir al Congreso de los Diputados, ir al Pleno y obtener los votos mayoritarios que permitan cambiar la Constitución, e irnos hacia un lado o hacia otro, pero el vigente es este.

Conforme y con lealtad a este estado autonómico es como hemos venido trabajando y nadie podrá decir que en la primera Conferencia Sectorial no se salió con un acuerdo pleno de todas las comunidades autónomas y del Ministerio de Educación. Si no, el que quiera decirlo, que diga qué comunidad salió en desacuerdo.

Por tanto, hubo un acuerdo pleno, señorías, y nadie podrá decir en la segunda que se salió con desacuerdo, porque, salvo la Comunidad de Madrid que hizo pública allí alguna cautela, vamos a decir, pero que estaba, fundamentalmente, de acuerdo, nadie más hizo valer un desacuerdo. Como aquí se ha dicho a las 24 horas que había desacuerdo de cuatro comunidades autónomas del Partido Popular. Qué curioso, otra ideología.

Es decir, ¿estamos trabajando en educación o estamos trabajando en diferencias ideológicas? Esta es una cuestión que, señorías, razonablemente debiéramos reflexionar.

Hubo otra comunidad que dijo que manifestó que se estaban invadiendo las competencias. Pero fíjense ustedes, para unas se están invadiendo competencias y se está aplicando el 155 y para otras, sin embargo, hay un desorden global, producto de no se sabe qué.

Bueno, esto es, verdaderamente, señorías, creo que con un poco que reunamos, un esfuerzo común y en un momento tan excepcional sepamos y seamos conscientes.

Porque aquí también es que se han dicho algunas cosas que, francamente, entre parlamentarios, entre personas representantes del país, me sorprende, porque ¿es que no sabemos a estas alturas que el mando único ha sido el de Sanidad?

¿Es que no sabemos a estas alturas que se han dictado normas sanitarias que Educación ha tenido que seguir o que se pretende incriminar al Ministerio de Educación de no aplicar los test? Oiga, el Ministerio de Educación tiene que seguir los requerimientos sanitarios.

En fin, señorías, creo que merece la pena que llevemos la educación, una materia tan delicada, un tejido tan absolutamente complejo, de una forma para reunir esfuerzos, porque que hoy vengamos a dar cuentas de las actuaciones del COVID, que se mezcle con las ideologías y las medallas eventuales que uno puede llegar a pensar: «Oiga, ¿pero cómo se puede llegar a pensar así? (02:30:59) Aquí no pretendemos ninguna medalla. Las medallas algunos ya las tenemos todas puestas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 31

Aquí no pretendemos ninguna medalla, aquí lo que pretendemos es mejorar la educación y, para ello, trabajamos 15 horas, sobre 15 horas cada día, para poder mejorarla.

O sea que, en fin, sinceramente, creo que debiéramos, no sé, armonizar un espacio que permita que la educación, que es un sistema fuerte, que afecta a todas las familias, tenga algunas certidumbres, que han de salir de aquí, señorías.

Al señor Sayas le agradezco su incorporación al debate y le agradezco las cuestiones que me comenta de procurar aportar más certidumbre.

Le aclaro, efectivamente, que los títulos son de habilitación nacional y los títulos los prepara el Ministerio de Educación, los inscribe el Ministerio de Educación, a propuesta, efectivamente, de los aprobados que propicien las comunidades autónomas.

Pero mire, nos ha verdaderamente preocupado la desigualdad de los más vulnerables, no la desigualdad de «en un sitio se hace esto y en un sitio se hace lo otro», porque esto es lo que corresponde a nuestro estado autonómico, y esto viene siendo así desde 1978.

Cada centro educativo también tiene un tratamiento que respeta la diferencia y, por lo tanto, puede producir, eventualmente, resultados diversos, pero esto ocurre en cada uno de los centros educativos, igual que ocurre en cada una de las familias.

Pero realmente lo que nos preocupa es la desigualdad que se ha producido entre los más vulnerables, por estar desconectados, por razones de problemas de no tener un recurso telemático individualizado en muchas ocasiones o por otros de distinta naturaleza, porque, como también se ha dicho aquí, verdaderamente, la brecha digital lo que viene a esconder es una brecha social, en muchos casos.

Ahora bien, he de decirles también que España, que es nuestro país, ha entrado, precisamente, en esta pandemia con algunas de las ventajas que no tenía y que no han tenido otros.

Nosotros tenemos un 85% del país con banda ancha, y eso ha sido una gran ventaja a la hora de abordar esta pandemia. Tenemos un programa de escuelas conectadas, que (02:33:45) siendo trabajado, que también nos ha proporcionado una ventaja de entrada. Evidentemente, todavía nos queda otro 15% del país por hacer, pero algunas ventajas de entrada hemos tenido.

Sí, hemos tenido y tenemos miles de alumnos que todavía no tienen los recursos digitales necesarios para poder replicar, de manera satisfactoria, lo que es una educación a distancia y online, pero ningún país los tiene, ninguno.

Es decir, que hemos de saber que, efectivamente, la educación presencial, la enseñanza presencial, la escuela es insustituible, pero es insustituible aquí y en los países nórdicos, es insustituible aquí y en otros continentes.

Lo es, porque la enseñanza presencial es, precisamente, la que compensa las desigualdades de origen, la que permite la conexión y la interacción entre el profesor y el alumno, la que permite a cualquier alumno encontrarse en una situación de igualdad con el otro. Eso es lo que hemos perdido, señorías. Eso es lo que estamos perdiendo en estos 72 días y que tenemos que recuperar con urgencia. Por tanto, sí, nos ha preocupado mucho la desigualdad.

La primera cuestión que nosotros dijimos, bueno, que yo les pedí a las comunidades autónomas, es la identificación de aquellos alumnos y alumnas que estuvieran desconectados. Por eso, hemos trabajado en la medida de nuestras posibilidades, porque las posibilidades, señorías, es que no se pueden crear por magia.

No podemos crear por magia nuevos espacios, no podemos hacer nuevos centros educativos de la noche a la mañana, ni podemos reproducir ni replicar el número de profesionales. Por tanto, hemos de trabajar, sin pausa, por la mejora del sistema educativo. Sin pausa en todo: en la mejora y en la modernización de los espacios, en la mejora y en la modernización, también, de los recursos humanos de los que disponemos.

Nos pide el señor Sayas certeza en medidas de seguridad. Efectivamente, las medidas de seguridad las pasamos el propio 15 de mayo, que no sé si están a su disposición, pero si no obran a su disposición, nosotros se las pasaremos a ustedes también.

Porque todas las comunidades autónomas, cuando ahora están preparando la fase 2, algunas ya están, pero cuando han preparado la fase 2, las han seguido y las siguen, y ustedes conocen algunas.

Se trata de la distancia interpersonal de 2 metros.

Se trata de la necesidad de que los niños vayan al colegio en buen estado de salud, con una medición de fiebre hecha en la familia, por supuesto, sin dolencias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 32

Se trata de las medidas de higiene y limpieza del centro educativo, con hidrogeles, con lavado de manos, etcétera.

Todas ellas fueron puestas a disposición y nosotros podemos ponerlas a su disposición, si es que no las tienen, tanto estas como también todas las medidas sanitarias para la realización de la prueba EVAU también. Si no las tienen ustedes, después las tendrán cuando salgamos de aquí. Por tanto, yo le agradezco al señor Sayas que nos hable de las medidas de seguridad cuáles eran las necesarias.

Todavía he de decir: «No conocemos cómo va a estar, cuál va a ser la situación y el estado de la pandemia en septiembre u octubre».

Por esa razón, hemos generado un grupo de trabajo con todas las comunidades autónomas, en el seno de la Comisión General, para hacer aportaciones, de forma que podamos establecer medios de contingencia, tanto para ese momento afortunado en el que, eventualmente, pudiéramos estar donde el virus hubiera desaparecido o tuviéramos el remedio para él, como para ese otro momento en el que podamos encontrarnos con algunas dificultades, como en este final de curso.

De los test, señor Sayas, no podemos hablar nosotros, tendrá que hablar Sanidad, como le digo, porque nosotros nos dedicamos a la educación, no a la sanidad. Nosotros seguimos las recomendaciones sanitarias, pero quien ordena son las autoridades, el mando único.

Del acuerdo de las becas, evidentemente, le agradezco muchísimo que lo vea desde la misma perspectiva que nosotros. El más vulnerable no tiene por qué tener que hacer más esfuerzos además, siempre que consiga un aprobado, que la persona más pudiente.

No se preocupe usted por la libertad, porque por la libertad hemos luchado toda la vida y en nuestros proyectos legislativos así se consolida.

A la señora Pozueta le agradezco también la intervención. Efectivamente, la pandemia ha golpeado con mucha fuerza el país en su conjunto, y, obviamente, una enseñanza presencial, como es la que nosotros hacemos a través de las escuelas, ha sido muy afectada.

Pero no se puede decir que la educación ha caducado, entiendo yo, señora Pozueta, porque el sistema educativo es resistente en el Estado y en la comunidad vasca. El sistema educativo resiste bien.

Lo que ocurre es que ningún sistema educativo del mundo tiene una réplica perfecta en el mundo digital que hemos de preparar. Nunca será perfecta, por lo que les he dicho antes. Es decir, la enseñanza presencial es insustituible, pero tenemos que preparar esa réplica digital, y eso es lo que queremos hacer de aquí al comienzo de curso.

Iremos avanzando, porque ustedes saben los recursos digitales, tal y como pretendemos tenerlos, es decir, que cada alumno tenga un recurso digital individualizado, que los centros tengan plataformas fuertes para poder conectarse con sus alumnos. Todo esto, obviamente, no solamente consume recursos, sino que consume tiempo también.

De ninguna de las maneras, señora Pozueta, aquí se ha incorporado un 155 educativo. Las comunidades autónomas han venido haciendo lo que es el desarrollo y han trabajado en el ejercicio de sus competencias.

Lo que se ha dispuesto, desde las autoridades sanitarias, es que la actividad educativa de reinicio del curso fuera a la fase 2. Eso sí.

Por lo tanto, que en la fase 1 se prepararan los centros y que era en la fase 2, cuando verdaderamente se pensaba que la comunidad o la provincia o la entidad o el territorio estuviera ya en mejores condiciones sanitarias cuando empezaran las actividades.

Por tanto, nada de mando único por parte del Ministerio de Educación, y desde luego, las comunidades autónomas han sido entes políticos en el ejercicio de sus competencias.

Vamos a ver, aquí hay un error con el tema de los 15 alumnos por aula. Lo que siempre se incluyó en la fase es que cuando un grupo fuera superior a 15, ese grupo tenía que fraccionarse, en las condiciones en las que estamos actualmente y que de seguir estas condiciones, tendríamos que cuidar los espacios, si tuviéramos que seguir respetando la distancia de 2 metros.

Así lo está estableciendo, y esta mañana lo he leído, la comunidad catalana, así lo está estableciendo Francia y así se está estableciendo en el resto de los Estados europeos, como bien saben ustedes.

Están reentrando en la última comunicación o conferencia con los Estados europeos, y llegamos a comprobar cómo estaban entrando con 5 o 6 alumnos en Infantil aquellos que abrían, porque la inmensa mayoría estaban abriendo para mayores y estaban, bueno, separando en grupos de 15-16, 12, con el fin de asegurar las distancias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 33

De momento, para septiembre, no podemos decir nada, con seguridad, porque no sabemos cuál va a ser la evolución de la pandemia. Esperemos a ver este verano cómo se desarrolla.

Con el trabajo del grupo que, efectivamente, conoce, porque cada representante de las comunidades autónomas conoce cuáles son las posibilidades de sus centros educativos, lo haremos con muchas variables.

¿Cómo vamos a movernos, a partir de octubre, en estas condiciones? Procurando siempre una cosa importantísima y es que el mayor número de alumnos esté en actividad presencial. Por ello, hemos de aprovechar absolutamente todos los espacios físicos de los centros, no solo aulas, sino bibliotecas, aulas de audiovisuales, salones de actos, gimnasios.

Hemos de aprovecharlo todo, espacios internos y espacios externos también. Por eso, ahora estamos en un cómputo de necesidades por ver cómo podemos abordar, con las mayores garantías posibles, el comienzo de curso. Es que cualquier persona razonable lo haría así, bueno, si a alguno de ustedes se le ocurre alguna otra manera...

Por lo tanto, sabemos que necesitábamos infraestructuras, necesitábamos modernización, modernizar las infraestructuras. Por eso, uno de los consejos que hemos dado es que aquel que vaya a hacer, que vaya a abordar alguna obra pequeña, que son las que realmente se realizan a lo largo del verano, que lo haga con la perspectiva de generar y de abrir espacios para asegurar distancias.

Agradezco también a la señora Gorospe que de nuevo nos encontramos con que, efectivamente, nos preocupan las mismas cosas: la seguridad del alumnado y los tiempos de la pandemia.

Usted me dice: «La LOMCE es la ley vigente». Creo que ha sido un lapsus de palabra. La LOMCE es la ley vigente y esta es la que queremos cambiar, y no la queremos cambiar por mor de un tic ideológico totalitario, como aquí se ha dicho por parte de algunos, sino que la necesitamos cambiar, precisamente, para dar respuesta a las necesidades de modernización del sistema. Necesidades que se han puesto en evidencia, de manera dramática, a lo largo de esta pandemia.

Por tanto, la evolución hacia la digitalización, por ejemplo, es una necesidad más que clara. Estamos trabajando en ese terreno y creo que trabajaremos con alguna actuación pública más potente, que ya les anunciaremos.

Me pregunta usted por las becas. He de decirle, como muchas veces se ha hablado con el partido que usted representa, con la fuerza política que usted representa, que esa judicialización de las becas, —la última respuesta se debió también a una revisión de recurso que ustedes solicitaron—, nos ha obligado también a trabajar conjuntamente.

En ese trabajo conjunto la mayoría de las cuestiones están solucionadas y hay alguna otra que, efectivamente, todavía queda pendiente.

A la señora Martín qué le voy a decir, señora Martín. Usted agradece a los niños, a las niñas, a los padres, a las madres, agradece a todo el mundo, pero penaliza al Ministerio de Educación, de manera, desde mi punto de vista, injusta, porque, primero, parece que usted nos responsabiliza de la pandemia, pero una y otra vez.

Una y otra vez nos responsabiliza de la pandemia, porque nos pide medidas de asegurar. Tenemos que asegurar el tratamiento. Luego, inmediatamente después de empezar, usted ya habla de que queremos abrir el melón ideológico de la LOE, porque es para colgarnos una medalla.

Mire, señora Martín, de verdad, ¿qué quiere que le diga? Nos pide sentido común, tras hacer un ejercicio que, señora Martín, es absolutamente carente de sentido común y de sentido de Estado.

Porque sí estamos evidenciando la necesidad de modificar una legislación en clave de modernización, y eso lo vemos, y además se diga que, efectivamente, por parte de las familias.

Mire usted, las familias estaban desbancadas y están desbancadas en la LOMCE de los consejos escolares, a los que solo pueden asistir. Su voz no se convierte en voto. Oiga, por favor, un poco de contención y de sentido, efectivamente, de Estado.

Es decir, lo que no se puede hacer es pedir que el Congreso de los Diputados trabaje y trabaje con normalidad en todo lo que significa el control, en todo lo que significa su trabajo legislativo, y ahora, de repente, parar. ¿Parar por qué? Ah, porque es un melón ideológico.

¿Pero es un melón ideológico mejorar el profesorado? ¿Es un melón ideológico trabajar por el 0,3 o por el interés superior del menor, como aquí se decía? Interés superior del menor, sí, en la Convención de Derechos Humanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 34

¿Es un melón ideológico acaso hablar de la digitalización o de la coeducación? ¿Eso es un melón ideológico? Oiga, si eso es un melón ideológico, que no merece la pena que este Parlamento reflexione sobre él, no sé a que puede dedicarse más un Parlamento.

En fin, usted me habla de inseguridad por nuestros decretos. Perdone, señora, nosotros no hemos dictado ningún decreto, absolutamente ninguno. Es que de verdad yo no sé. En fin, no sé.

No hemos dictado ningún decreto, ninguno. Es más, la legislación vigente no se ha modificado. Lo que se ha solicitado, lo que se ha pedido y lo que se ha acordado, porque se ha acordado, señorías, es que se sigan los principios generales de una evaluación, habida cuenta de los miles de alumnos, confesados por cada una de las comunidades autónomas y cuyo número no les daré.

Confesados por las comunidades autónomas, habida cuenta de los miles de alumnos que estaban desconectados y habida cuenta también de otra cosa, de que los dos primeros trimestres habían sido perfectamente completados y que en el tercer trimestre habíamos acordado que de ninguna de las maneras iba a repercutir en perjuicio del alumnado. Acordado también, señora, pero ningún decreto.

Comunidades autónomas, con sus competencias intactas, y legislación vigente, pero la legislación vigente dice que hay que atender a la superación de los objetivos generales.

Lo que se ha pedido es que, efectivamente, a aquellos que son los profesionales, que no son otros, sino el equipo de evaluación, cumplan, profesionalmente, como siempre hacen, con el objetivo de ver si una persona, un alumno o una alumna a la que conocen, ha superado o no los objetivos generales de la evaluación. Porque, señorías, no se puede hacer otra cosa. Hay países que han dado el aprobado general.

No se puede hacer otra cosa, salvo que se quiera recaer injustamente, precisamente, sobre los más vulnerables. Si eso se quiere hacer, que conmigo no se cuente. Sí, porque a eso nos llevarían sus conclusiones, señora.

Hombre, vamos a ver, la brecha digital. Ojalá fuera solo la brecha digital, señorías. Si solo fuera brecha digital, con dinero se resuelve. El problema es que, tras la brecha digital que llamamos, hay una brecha social de gran tamaño. Ese es el problema.

Niños y niñas adolescentes que han tenido que combatir la pandemia en hogares que de la noche a la mañana se han convertido en escuelas, en centros de salud, con espacios confinados por naturaleza, es decir, por mor de la pandemia en espacios confinados y donde además han tenido algunas veces que aislarse algunas personas.

Vale, si esto supone lo que en otros países han dicho aprobado general, aquí va a suponer que oiga hasta el último resquicio de ese currículum enciclopédico. Usted me lo tiene que decir, porque yo se lo voy a decretar, no por decreto, no, por un Real Decreto-Ley o por una Ley de Emergencia que saque, con carácter general, ahí, en el Congreso de los Diputados. Señorías, si esto es educativo, si esto es justo, vamos a ver.

Entonces, señora Martín, nosotros no tenemos la culpa de la pandemia.

Al señor Rego le agradezco muchísimo la intervención llena de sentido común, he de decir y, desde luego, estoy de acuerdo en que, efectivamente, esta pandemia ha hecho aflorar muchas de las cosas que queremos modificar, muchas.

La digitalización es una, la formación del profesorado es otra en la que tenemos que seguir trabajando que el profesorado, que hay muchos profesores muy buenos que trabajan mucho en la innovación, pueda en sus buenas prácticas desarrollarlas y amplificarlas en red.

Me hace una pregunta sobre las oposiciones. El Gobierno de España está en disposición plena de favorecer las oposiciones en el año 2021. Sabemos las circunstancias excepcionales que han impedido su realización en el año 2020. Algunas comunidades o muy pocas mantuvieron algunas de las fechas que ya tenían por ver si a finales de año pudieran efectuarlas. Eso sigue siendo respetado, obviamente. Hubo acuerdo también en esto.

Efectivamente, los que no, las llevarán al verano del 2021 o a lo largo del 2021, pero el Gobierno de España está en disposición de trabajar, codo con codo, con las comunidades autónomas, con la suya, por supuesto también, para facilitar que todo ese profesorado, que todavía tenemos en interinidad, pase a ser estable.

La señora Bassa, efectivamente, me dice: «Pues pongan ustedes los recursos». Muy bien, señora Bassa, no se preocupe, que nosotros nos preocupamos de tratar de establecer los recursos.

Pero en lo de las becas, mire usted, lo que ponemos encima de la mesa son 1900 millones, algo más de 1900 millones de euros. Teníamos 1540, como aquí se ha recordado, y le añadimos 386 o 388.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 35

También vamos a trabajar colaborando en programas de verano con las comunidades autónomas, que generalmente las comunidades autónomas lo organizan con las administraciones públicas y con los ayuntamientos.

Contamos con los ayuntamientos y con los espacios municipales también, no solo para las actividades de verano, sino también para sí vamos a necesitar algún otro espacio o ampliación de espacio, tanto ahora como en el comienzo de curso.

Estamos de acuerdo en que la inversión en educación ha de crecer y, efectivamente, en observar y en respetar las competencias autonómicas.

Al señor Mena le agradezco, muy profundamente, no solo su disposición, sino su discurso siempre clarificador. Efectivamente, nos hemos encontrado con algún problema en el sistema educativo, en el sentido de reducción de recursos humanos, a lo largo de estos años pasados y vamos a tratar de fortalecerlo lo más posible.

Sobre todo, vamos a tratar de avanzar en la conversión de interinos en estables, que es muy importante para que las personas tengan más garantías y más seguridad en su empleo y, además, se sientan más comprometidas con el Proyecto Educativo y con el Plan de Centro.

Los criterios de cogobernanza los seguimos también. Bueno, estamos hablando con la FEMP constantemente para incorporación de nuevos espacios, para ayudas en verano y, bueno, suponemos que va a dar esto resultado.

Seguimos pensando en que la presencialidad en las aulas, la educación presencial, es verdaderamente nuestra mayor urgencia. Tenemos que trabajar esperando que la pandemia amaine en septiembre u octubre, pero vamos a estar preparados, y ustedes conocerán las resoluciones del conjunto del ministerio y de las comunidades autónomas para el comienzo de curso, antes de que nos vayamos de vacaciones.

La educación telemática es absolutamente clave, y eso significa, como les he dicho antes, que cada alumno tenga un recurso individualizado, que haya plataformas en los centros que puedan ser capaces de aportar docencia a tiempo real. Es decir, que el profesor, efectivamente, llegue a todos aquellos alumnos a través de su plataforma de centro educativo a tiempo real.

Eso significa también que, efectivamente, necesitamos continuar escalando, casi en la formación del profesorado, para una formación a distancia u online. Tenemos mucho profesorado, más de la mitad preparado, pero hay que continuar formando profesorado.

Usted me decía que no se corte el suministro en internet. Bueno, es una idea que intentaré impulsarla.

La bajada de ratios y el aumento del personal docente sabe y saben ustedes que es un objetivo con el que siempre trabajamos, pero he de decirle que el número de alumnos por profesor, si usted lo mira, no digo de aula 25 o 35, 18, sino en el número de alumnos por profesor, en términos generales, estamos bastante en línea con la Unión Europea.

Esta inversión de 16 000 millones que usted ha mencionado, como usted sabe son 10 000 millones para Sanidad, 1 000 millones para Asuntos Sociales genéricos y quedan otros 5 000 millones ahí, que tenemos identificados.

Gracias, señor Robles, por su intervención tan dura.

Mire, es que no podemos estar más discrepantes de lo que significa su posición ideológica.

Que usted hable de que nosotros mantenemos una posición ideologizada, no deja de ser, desde mi punto de vista, una ironía, señor Robles. Se lo digo sin ningún tipo de, usted tómeselo de manera natural, como parte del discurso. Pero, sinceramente, no resulta nada atractivo que usted califique a los demás de personas ideologizadas; cuando ustedes están manteniendo una posición de único distrito universitario, pero que no funciona como tal, cuando ustedes lo que quieren es un Estado, sinceramente, en el que no haya ninguna atención a la diferencia.

Es que, mire usted, me recuerda usted a aquel personaje, bueno, no le voy a decir el personaje, pero usted conoce el complejo llamado de Procasto. Sí lo conoce. El complejo aquel, bueno, complejo o mito, de Procasto, que situaba en una cama de hierro —si lo conoce— y recortaba todo lo que sobraba. Oiga, mire usted, al personaje lo recortaba de tal manera que se ajustara a la cama.

Mire, no es la igualdad, se lo dije ayer a la señora Trías, creo que no es la igualdad. Nosotros defendemos la igualdad en el acceso a los bienes de este mundo. La igualdad, por eso las becas. Por eso la retirada de los recursos académicos, en tanto en cuanto se mantenga un aprobado. Pero lo que no podemos compartir es la uniformización, porque la uniformización a lo que nos lleva es a la falta de respeto a la diversidad, a la falta de tolerancia, el elogio a la diferencia. Sí, mire usted. Entonces, no tenemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 36

Es que usted me saque aquí el (00:02:30) para decir que nosotros estamos ideologizados. Es que usted no acepta el hecho de que la escuela ha de educar, también en competencias emocionales, también en educación afectivo-sexual.

Es que usted no considera, usted, y usted, señora Trías, lo mismo, les voy a contestar, ustedes no consideran que sería un riesgo de la comunidad el establecer como única red la familia, el parapeto. El único, la única red. El parapeto de la familia. Tenemos garantías de que todas las familias del mundo mundial mantengan los verdaderos valores cívicos y éticos. No. Es que estamos de acuerdo en que los niños no vayan a la escuela, por ejemplo, ese es un debate que ha existido en este país.

Entonces, mire usted, nosotros de pensamiento único y uniforme, absolutamente nada. De pensamiento único y uniforme, absolutamente nada. Desde luego, creo que lo hemos venido dando, en fin, de esto hemos dado evidencia a lo largo del tiempo, y, además, mire usted, que unos me acusen de pensamiento único y uniforme y otros de haber dejado todo empantanado, no casa.

Señor Clavell, creo que se lo he dicho ya; es decir, dice que no se ha consensuado ni la desescalada. Pero oiga, vamos a ver, ¿estamos en un estado de emergencia? Creo que hoy todavía estamos en un estado de alarma. En la declaración del estado de alarma del 14 de marzo llevó a un mando único, y ese mando único es el que ha hecho, el que ha desarrollado la desescalada. ¿Por qué? Porque es un mando único sanitario. Si estamos en una declaración del estado de alarma por mor sanitaria, es decir, por problemas sanitarios, lo que ha hecho el mando único de Sanidad es establecer la desescalada, conforme, ustedes saben muy bien conforme a qué, a criterios sanitarios.

¿Que ustedes están en desacuerdo con eso? Sí, ya sabemos que están ustedes en desacuerdo con eso. Pero es que estamos en un estado de alarma.

Mire usted, he dicho que las becas en la última década habían tenido el mayor incremento, el mayor volumen de inversión. Usted me dice, en 2011, en 1148, me dice usted.

¿Perdón?

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: 1168.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN** (Celaá Diéguez): Sí, pero creo que en el 2011, ¿cuándo? Cuando estábamos nosotros también. Es decir, estaba el Partido Socialista en 2011; y 2018, 1540, me dice usted, con lo que yo he podido trabajar. Vamos a ver, lo que no vamos a discutir son los datos. Entonces, lo otro son opiniones.

Ahora, 0-6 años. Oiga, me va usted a permitir que le diga que la educación infantil, cuando se dicta la fase dos, que es el 28 de abril, en la educación infantil todavía no había exámenes de cero prevalencia. Además, he de decirle también que, así como la Asociación de Pediatría Española dice que es un riesgo porque son vectores de transporte del virus, los niños, sin embargo, la Asociación de Pediatría francesa dice lo contrario.

Como usted bien sabe, en Francia empezaron por los pequeños, pero en Alemania no, sino por los mayores. Usted sabe que en Francia están incorporando de 0 a 6 años en un número de 5, y usted habrá visto fotos al respecto.

Por lo tanto, quiero decir que el 0-6 años es una etapa difícil. Pero, no obstante, solicitada, y en algunas comunidades esta etapa tendrá alguna actividad.

Como sabe, señor Clavell, —no sabe, por lo visto, porque me lo ha dicho así— el Ministerio de Educación sigue normas sanitarias. Nosotros no nos inventamos que la distancia entre los alumnos sea de dos metros. Seguimos normas sanitarias, y esto es lo que efectivamente hace que toda la educación del país trabaje dependiendo de la pandemia, trabaje de una manera condicionada por la norma sanitaria.

Entonces, no hay ninguna contradicción. Hay un trabajo realizado por todas las comunidades autónomas, junto al ministerio, para abrir los centros en las mejores condiciones sanitarias posibles, contando con ayuntamientos. Lo que hemos propiciado hacer no es un aprobado general que, por cierto, en otros países se ha hecho, como usted sabe. No es un aprobado general.

Pero también le digo que la legislación vigente dice que como norma general será la progresión y la repetición será lo excepcional, lógicamente.

También le digo que España es uno de los países con mayor índice de repeticiones, casi un 4 % más que el resto de los países de nuestro entorno europeo.

También le digo que los informes de la OCDE, porque aquí hay muchas opiniones, quiero decir, en el mundo hay muchas opiniones, pero las opiniones informadas son los que valen, y el informe de la OCDE, relativo a la repetición, afirma que la repetición no sirve a la hora de hacer progresar a un alumno, que lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 37

que sirve son los refuerzos personalizados para cada alumno. Por eso decimos que aquel que repita, que tenga que repetir, porque considere su equipo de evaluación que no puede con el curso siguiente, que no ha madurado lo suficiente para llevar su retraso y su curso, que esa persona tenga un informe individualizado, donde manifieste qué partes son las que ha de reforzar.

Las comunidades autónomas, señor Clavell, no han denunciado nada, salvo, vuelvo a decir, Madrid, porque las normas que han realizado las comunidades autónomas han sido miméticas con las que se acordaron en una de las conferencias sectoriales, en la de abril. Y si no, le invito a que usted la repase una a una, como se han repasado en el ministerio.

Entonces, no se pide a nadie que cambie la legislación. No se pide a nadie que vulnere la LONCE, solo faltaba. Lo que se pide es que el equipo de evaluación, que son los profesionales, oiga, mantengamos una confianza profesional, que nunca ponemos en duda cuando vamos a hacernos una operación a corazón abierto. Entonces, mantengamos la confianza en los profesionales. Son los profesionales los que habrán de dilucidar si un alumno progresa o ha de retenerse, porque sea para un bien superior para el alumno.

Luego me da dos consejos, que son los *test* masivos. Bueno, Sanidad nos dirá si hemos de hacer los *test* a todos, los profesores y los alumnos, como dice usted. Pero esto nos lo tiene que decir Sanidad, ¿usted lo comprende? ¿No? Es Sanidad.

Luego, libertad y confianza en los docentes. Es que usted, señor Clavell, perdóneme, pero es que se contradice. Es justo lo que tenemos, libertad y confianza en los docentes. Pero no me acuse de una cosa y de la contraria, porque entonces no podemos avanzar.

Le agradezco mucho su intervención.

Señora Seijo, le agradezco mucho su intervención. Ya usted ha puesto de manifiesto algunas de las contradicciones que se habían movido a lo largo de la mañana. Aquí no ha habido un proceso ni homogéneo, pero sí que ha habido la construcción de acuerdos en cooperación, coordinación y lealtad en torno a columnas que hemos establecido de manera acordada entre todas las autoridades educativas del Estado, que son el Estado, representado por el ministerio y las comunidades autónomas, que son también Estado.

Precisamente vamos a la evaluación global. Esa evaluación que dice la superación de los objetivos generales o del desarrollo de destrezas y etapas en formación profesional. Nuestro objetivo es que realmente esta pandemia no sirva, precisamente, para perjudicar a esos alumnos que son más vulnerables y que no tienen ninguna responsabilidad en la evolución de la pandemia.

Agradezco mucho sus intervenciones, las de todos, las agradezco todas, porque todas sirven para mejorar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra.

En turno de réplica, tienen los portavoces de los grupos parlamentarios un tiempo de tres minutos, empezando, si lo quiere así utilizar, el portavoz del Grupo Mixto, señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra.

Efectivamente, el sistema autonómico que compartimos y defendemos —nosotros somos un partido foralista— existe desde muchos años atrás y, por supuesto, que compartimos esa autonomía en materia educativa. Pero lo que vemos ahora no es exactamente eso, sino que creo que el esfuerzo en este momento por alcanzar acuerdos con las comunidades autónomas tiene que ser todavía más ingente, porque lo que no puede pasar es que los criterios de evaluación sean distintos en una comunidad que en otra. Porque, evidentemente, dentro de la autonomía no está el que en unas comunidades un título cueste aprobar todas las asignaturas y en otra comunidad no cueste aprobar todas las asignaturas. Eso es algo que tiene que ser homogéneo, porque luego esos títulos son homologables y sirven para moverse en todo el territorio europeo, en igualdad de condiciones de cualquier lugar.

Por eso, lo que no puede ser esa autonomía es una barra libre, que es en lo que ahora parece que en algunos casos nos está pareciendo que es así.

En segundo lugar, respecto a las medidas de seguridad para la vuelta al curso escolar, las conocíamos, además, muchísimas gracias, porque con celeridad las hemos recibido ahora mismo. Pero aparte de eso hablábamos de las medidas adicionales. Efectivamente, es verdad que es Sanidad quien tiene que marcar esos criterios, pero el tema de los *test* a mí me parece importante, porque lo que no puede ser es que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 38

estemos con un estudio de cero prevalencia que nos indica que el contagio en la población es muy pequeño y teniendo una economía y una educación parada.

A mí sí que me gustaría volver a reiterar el tema del fracaso escolar, a mí es un tema que me preocupa. Creo que esta situación puede ahondar todavía más en él. Sí que me preocupa el tema de la libertad, señora ministra —y acabo con este punto—, porque cuando hemos estudiado la propuesta que trae el Gobierno, de modificación legal, creo que es un ataque a la concertada y es un ataque a la libertad educativa.

Creo que la educación tiene que servirnos para dos cosas. En primer lugar, para hacernos a todos más iguales, y, en segundo lugar, para hacernos a todos más libres. En esas dos cuestiones creo que la libertad de elección por parte de las familias tiene que ser algo básico, y todo el sistema educativo se complementa entre sí. El sistema público tiene que ser garantista y tiene que ser de mucha calidad. El sistema de la educación concertada es un complemento que se debe elegir en libertad, y la escuela privada también tiene que existir para aquel que quiera y pueda acceder a él.

Entonces, toda esa libertad y toda esa igualdad la tenemos que garantizar. En esa ley nosotros haremos enmiendas, por supuesto, en esta dirección, fundamentalmente, en la dirección de defender el papel de las familias.

Acabo con una frase, evidentemente, el papel del Gobierno, el papel del Estado tiene que ser complementario al de las familias, pero no puede ser sustituto del de las familias. Y en ese punto nos encontraremos, pero hay muchas veces que el Estado pretende sustituir a las familias, y en ese camino no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La portavoz del Grupo Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Voy a ser muy breve. Es cierto que se han planteado el mando único en salud. Pero luego la referencia al mando único en salud nos lleva también, fíjese, que creemos que nuestro sistema educativo está intervenido. Que, a día de hoy, todavía la consejera de Educación de la Comunidad Autónoma Vasca, no ha podido dar las directrices de cómo hay que abrir las escuelas el lunes. Al parecer falta el sí del ministerio.

¿Hay permiso normativo para poder abrir los centros este lunes, el día 25?

Luego, también comentar que compartimos nuestra formación con parte de lo planteado por los sindicatos de enseñanza de Navarra, los sindicatos de la enseñanza concertada y pública, que planteaban que el inicio sea en septiembre, que sea con base en criterios educativos, solamente atendiendo a criterios educativos y consensuados por los agentes educativos. Veían necesario acordar planes de contingencia, como se ha planteado aquí. Se planteaban también *test* masivos para toda la comunidad educativa.

Es cierto que va a depender del Ministerio de Sanidad, pero es una demanda para garantizar esa seguridad, reducir la ratio y el aumento de recursos educativos y humanos. Eso planteaban y vemos necesario.

Usted ha estado continuamente refiriéndose al consenso. Cogemos esa palabra en letras mayúsculas. Esperamos llegar a consensos que favorezcan a la educación y a toda la comunidad educativa, tanto de Navarra como de la Comunidad Autónoma Vasca.

Sin perder referencia, voy a volver a repetir un párrafo de mi discurso, que además me parece que ha quedado bastante claro, pero me parece que alguien se ha quedado de despistada. He planteado que queremos competencias exclusivas. Se tiene que respetar que cada comunidad, cada pueblo, el pueblo, y estamos hablando también de la Comunidad Autónoma Vasca, de la comunidad de Navarra, de Cataluña, de Galicia, que podamos decidir sobre nuestra educación; competencias exclusivas en educación. Eso lo tenemos en el marco y en la referencia, pero mientras tanto diremos que es necesario llegar a consensos para concretar y avanzar en política educativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozueta.

No veo en la sala a la señora Gorospe, del Partido Nacionalista Vasco. Por lo tanto, le daría la palabra la señora Martín, del Grupo Ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 39

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Mire, señora ministra, me ratifico en todo lo que le he dicho con respecto a la tramitación de la LOMLOE.

Me dice usted que es una cuestión estructural, ya la debatiremos. Le digo yo que ahora mismo la máxima preocupación de las familias de los 10 000 alumnos que no han podido tener clase, no es el tema de si están o no en el Consejo Escolar. Es si sus hijos van o no a poder volver a clase y si van o no a tener acceso a la educación.

Me dice usted: «¿En qué quedamos? ¿En qué funcionen o en que no?». Nosotros hemos pedido que esta casa funcione telemáticamente y han sido ustedes quienes se han negado. De hecho, por cierto, alguna de sus compañeras se ha negado a comparecer en algunas comisiones, como Radio y Televisión Española. ¿En qué quedan ustedes? Funciona para tramitar la LOMLOE y para otras cosas no.

Le digo una cosa, mire usted, no le acepto que se haga trampas en solitario con respecto a algunas cosas que he dicho. No le acepto a usted que me diga que la exigencia de su trabajo, la exigencia del ministerio está haciendo ver que no tengo una defensa de la equidad.

Lo que le estoy diciendo a usted y lo que le he dicho es que, efectivamente, los padres han cumplido, los centros han cumplido, las comunidades autónomas mayoritariamente han cumplido, quien no ha cumplido es el ministerio, porque de todo lo que ha dicho, ha dicho una cosa que es verdad. Efectivamente, ustedes no han sacado un decreto, lo que han hecho ha sido modificar la Normativa a través de una orden, dejando vendidas a las comunidades autónomas en una inseguridad jurídica flagrante. Eso es lo que ustedes han hecho, y eso es lo que le estoy diciendo que tiene usted que modificar, porque tiene una responsabilidad muy grande.

¿Que por qué ahora no toca la LONCE? Porque ha habido 28.000 muertos por una pandemia, por eso, y porque ahora mismo hay un montón de niños que han tenido que estar en sus casas y que no saben si van a poder volver.

Ahora mismo lo que toca es solucionar esta grave crisis educativa. Es una cuestión coyuntural, las cuestiones estructurales claro que tendremos que tratarlas, en una situación de mayor normalidad, cuando pueda venir la comunidad educativa a comparecer. Cuando pueda haber un debate, un debate real sobre una cuestión muy importante, que es una modificación de una ley educativa que va a condicionar un montón de generaciones, y que no pueden hacer ustedes en un estado de alarma. Es absolutamente antidemocrático, y le pido que recapacite.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

No veo a nadie del Grupo Parlamentario Plural, por lo tanto, le cedería la palabra a la señora Bassa Coll, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **BASSA COLL**: Gracias.

Señora ministra, ha sido muy interesante su clase sobre constitucionalidad de Estado descentralizado y competencias.

Ya lo ha dicho usted, debemos asumir que las comunidades autónomas son autónomas, pero no independientes, y que, en consecuencia, debemos someternos a decisiones tomadas en Madrid.

Gracias, señora ministra, por darnos la razón, porque, precisamente, porque no queremos que se decida en Madrid sobre la *escola* catalana, este es uno de los motivos por los cuales desde Esquerra Republicana de Cataluña queremos la independencia de Cataluña y de los países catalanes.

Dicho esto, señora ministra, las leyes educativas del Gobierno español siempre centralizan competencias que la Constitución no les otorga. Por ejemplo, ¿qué artículo de la Constitución les obliga a decidir cuál es el currículum en cada una de las etapas educativas?

Lamento decirle que su discurso sobre el Estado descentralizado no se ajusta a la realidad de la actuación de su ministerio.

En tal sentido, señora ministra, ¿piensa transferir la gestión de las becas a las comunidades autónomas, tal y como dictaminó en 2001 el Tribunal Constitucional, en virtud de las competencias? Hablamos también de las becas universitarias, naturalmente.

¿Están dispuestos a transferirnos los recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades reales de Cataluña, en materia educativa?

La gestión de las becas nos corresponde, y, en consecuencia, debe ser la Generalitat de Cataluña quien ha de decidir cómo se reparten y con base en qué criterios, en función de nuestra realidad, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 40

nosotros pensamos que no tendría que estar de acuerdo, según el rendimiento del alumno, en estos momentos, principalmente, en estos momentos que estamos con fase pospandemia.

De la misma manera que las becas, en ámbitos de los que ha hablado esta mañana, como los planes de contingencia o los materiales que se hacen desde el ministerio, para el profesorado o el alumnado, también son competencia autonómica y no del ministerio.

Ustedes, en todo caso, deben garantizar los recursos necesarios para que cada comunidad autónoma, en virtud de sus competencias, afronte con autonomía los retos educativos y pedagógicos que tiene.

En particular, y le insisto, porque es una de las mayores urgencias en estos momentos, ¿qué cantidad económica piensa comprometer su ministerio, para financiar las actividades lúdicas y educativas para el verano?

Si me da tiempo, también quería referirme a contestar al compañero Mena. Señor Mena, como usted ha reconocido, tenemos muy buena relación personal, pero necesito contestar la referencia que ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Se toma un café con él a la salida. Se lo comenta.

La señora **BASSA COLL**: No me da tiempo. Luego se lo digo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Bassa Coll.

Tiene la palabra el señor Mena. No por alusiones, sino porque es su turno de intervención.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Gracias, ministra.

A ver si me da tiempo a decir cuatro cosas de forma muy sintética. Primera, me preocupa, señora ministra, que tengamos aquí una ultraderecha profundamente anticonstitucional.

Le digo que me preocupa, no que me sorprenda, porque visto lo visto y de lo que dicen, no me acaba de sorprender nada.

Creo que habría que recordarle al señor Robles, quizás tendría que leerse en algún momento la Constitución, ojalá se cumpliesen aquellos artículos sociales que a día de hoy todavía no se cumplen en España. Viene de un mandato de soberanía popular. A mí hay cosas que no me gustan y trabajaré para cambiarlas. Rompió con un periodo negro y oscuro de la historia de este país. Rompió con una dictadura ilegal e ilegítima, y además blinda el Estado de las autonomías. Con lo cual, lo que tendría que hacer un diputado, le guste o no le guste, es venir aquí con la Constitución estudiada.

Segundo elemento, ya que el portavoz del Partido Popular, pues se permite jugar aquí al Pasapalabra, definiendo cuáles son los objetivos del Gobierno de coalición, le puedo decir cuáles son para mí los verbos de los Gobiernos del Partido Popular, que serían: robar, chorizar, estafar, timar, hurtar, afanar, mangar, atracar, sisar o expoliar. Pero esto no es un juego, y detrás de esa corrupción y de esos recortes del Partido Popular, lo que nos encontramos es que la educación pública y la sanidad pública están hoy profundamente debilitadas y lo estamos pagando y lo estamos viviendo con esta pandemia.

Tercero, también una reflexión, señora ministra, y es que muchas veces las derechas de este Congreso disfrazan las desigualdades sociales, cuando hablamos en el marco de esta Comisión de Educación. Lo hacían antes, usted recordará los discursos de la señora Martín, cuando alegaba diferencias territoriales, cuando en realidad lo que hay son diferencias socioeconómicas y desigualdades socioeconómicas en nuestros barrios, en nuestras ciudades, y ahora hablan de la brecha digital, cuando detrás de la brecha lo que hay es profundas desigualdades sociales.

Por lo tanto, ahora más que nunca es el momento de hacer cambios estructurales en el sistema educativo, con lo cual, hay que paralizar, derogar y reformar la LOMCE, para adaptarla, si de verdad queremos un sistema educativo que sirva para detectar y para corregir las desigualdades en nuestro país.

Acabo con un elemento que usted ha citado, —y yo quiero que tenga este compromiso, que me consta que lo tiene— el tema de los interinos. No se trata de que necesiten estabilidad para que se sientan comprometidos con el centro educativo, porque ya lo son. Los interinos y las interinas de este país están muy comprometidos —y acabo— con los centros educativos. Necesitamos darle estabilidad laboral, porque eso también es mejorar nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Por Vox, no sé quién de sus portavoces. Sí, la señora Trías tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora **TRÍAS GIL**: Señora ministra, nosotros denunciarnos que el sistema autonómico genera desigualdad, antes de la pandemia y ahora.

El ministerio tiene que garantizar la equidad, y aun con el marco autonómico no puede tolerar que se apruebe con dos suspensas, en un sitio y en otro no. O que el País Vasco gaste 4000 euros más por alumno y año que Madrid. O que no se pueda estudiar en español en algunas comunidades autónomas con delirios independentistas que hoy aquí hemos visto evidentes.

Se lo recordamos ayer, hoy, y seguiremos haciéndolo, mientras haga falta, porque mucha gente está sufriendo por eso en España.

Reiteramos que su ley es una ley esencialmente ideológica y que la ley no da respuesta a las necesidades del sistema educativo, como usted afirma.

Nosotros no queremos uniformar la educación. Usted confunde unidad con uniformidad. Nosotros queremos desideologizarla y dotarla de conocimientos científicos, filosóficos y de rigor. No queremos introducir ideología en la escuela y abogamos por un pacto nacional de educación, desprovisto de toda ideología, basado en la libertad y libre pedagógicamente.

Sobre la brecha digital, decirle que para digitalizar no hace falta una nueva ley.

Respecto del papel de las familias, reitero que no solo este ministerio, sino todo su Gobierno, deben plantearse medidas serias de apoyo a las mismas. Es la gran olvidada, por el papel insustituible que prestan a la sociedad.

Respecto del límite que deben tener las familias, ese lo proporciona el Código Penal.

Aclararle como experta en inteligencia emocional que soy, que no se puede identificar la formación en competencias emocionales —muy necesaria, por cierto— con la educación afectivo sexual que ustedes proponen. Están sencillamente a años luz. No tiene nada que ver, y eso cualquier día le explico la diferencia.

Por otro lado, no es verdad que ustedes respeten la diversidad ni elogien la diferencia, y eso se ve claramente en la LOMLOE, ahora en trámite, por poner un ejemplo, en contra de la voluntad de multitud de representantes de asociaciones de padres autorizados en materia de educación, que ven cómo se quieren vaciar provisionalmente los centros de educación especial, para enseguida proceder a su cierre. Una medida que no deja de asombrarnos, pues cualquiera que tiene cerca, ya sea alumnos, familias, profesores de estos centros, sabe lo necesarios que son y la extraordinaria labor que realizan.

Quizá la explicación está en que desde su Gobierno niegan a estos alumnos la mayor, que es el derecho a la vida, pues en general no les dejan nacer.

Esta ley no supone un avance pedagógico en ningún sentido, sino una muestra del empeño del Gobierno de coalición del que forma usted parte, de recortar libertades fundamentales. Además, con la pretensión de robar lo más sagrado del niño, crecer al amparo de las convicciones y creencias de quienes más le aman, sus padres.

Señora Celaá, como le dije ayer.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL**: Respecto de la crisis que vivimos, deje de improvisar. Busque profesionales de prestigio, fuera de su gabinete, competentes en materia educativa y sanitaria y garantice la seguridad y la igualdad de los españoles en este momento grave de nuestra historia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Trías.

Tiene la palabra por tiempo de tres minutos también, el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Si a todos los verbos que ha dedicado el señor Mena, de Podemos, le añadiríamos dos sustantivos, como puede ser prostitución y drogadicción, estaríamos hablando del Partido Socialista de Andalucía, como está ya con sentencia firme, el señor Chávez y el señor Griñán.

Dicho esto, no puedo consentir tampoco.

Me va a permitir, señor presidente, que estoy en mi turno. Yo he sido muy respetuoso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a continuar con el debate, señor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Espero que este tiempo no cuente.

No puedo permitir, señor presidente, que en esta comisión —bueno, cada uno pueda decir lo que considere, faltaría más— pero no puedo permitir que se alegue a la independencia de una figura fantasmagórica, como son esos países catalanes que no existen, cuando está mi comunidad autónoma, que es la valenciana, que ellos pretenden, los catalanes, los independentistas catalanes, sumar a ese cómputo.

Por tanto, le diría a la señora Bassa que reivindique la independencia para su comunidad, pero que no toque la mía, porque no tiene ningún representante en mi comunidad, señora Bassa, si no cuenta como tal al señor Baldoví, de compromiso.

Dicho esto, y volviendo a la Comisión de Educación, en primer lugar, señora ministra, ha hablado usted que España contaba con muchas ventajas respecto a otros países europeos de nuestro entorno. Pero es que España ha contado con la principal desventaja, respecto a los países de nuestro entorno, que es el desgobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos, que nos ha llevado, no son los causantes, pero nos han llevado a la situación real que estamos sufriendo ahora.

Mire, señora ministra, estamos en la Comisión de Educación, no en la de Sanidad. A lo mejor es que tiene que venir aquí a intervenir o a comparecer al ministro Sanidad. Usted habla del Ministerio de Sanidad como si estuviese en Júpiter y el de Educación en Saturno. A ver si nos entendemos que forman parte del mismo partido y del mismo Gobierno, señora Celaá. Pongámonos en orden. Pongámonos serios y cojamos las cosas conforme tocan.

Usted, cuando fue nombrada ministra del Estado español, prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución española. ¿Qué va a pasar cuando al final de curso un alumno de segundo de Bachillerato de una comunidad autónoma, con dos asignaturas suspendidas, pide que titule, y de otra comunidad, con cero, cumpliendo la legalidad? ¿Qué va a hacer usted, cuando usted, según el artículo 149, es la única responsable para ofrecer ese título de Bachillerato? ¿Qué va a hacer? ¿Se lo va a dar al que tenga dos asignaturas suspendidas al final de curso, señora ministra? Dígalo ya, porque nos interesa.

Mire, aquí a mi lado tengo a un compañero que es diputado por Ciudad Real, y además alcalde de un pueblecito pequeño, maravilloso, precioso, que es Villamayor de Calatrava, de 600 habitantes. A día de hoy, ni la Junta de Castilla-La Mancha ni el Gobierno de España le ha dicho cómo tiene que actuar como alcalde, con su único centro de educación infantil y primaria público, como máximo representante. Ni usted ni la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha les ha dicho nada. Por tanto, pongámonos serios.

Finalizo, señor presidente, solamente decir una cosa, si tanta importancia, tanto peso tiene la educación para este Gobierno ¿dónde está en la Mesa de Reconstrucción? ¿Por qué no va usted a comparecer a la Mesa de Reconstrucción? ¿Por qué no aparece en nada que tenga que ver con educación en la Mesa de Reconstrucción?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Clavell.

Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Martínez Seijo, por parte del Grupo Socialista.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

Ante todo, me voy a quedar con lo positivo, señora ministra, y es resaltar la sensibilidad que ha tenido su ministerio, el Gobierno, en todo momento, ante una crisis tremendamente complicada.

Desde luego, no puedo decir lo mismo de la actitud que ha mantenido y mantiene la derecha.

Me parecen lamentables y vergonzosas las acusaciones del señor Clavell y las acusaciones que ha hecho al Partido Socialista, más, viniendo de un partido que es campeón en corrupción y además ha sido condenado por ello. Así que menos acusaciones y aplíquese en el cuento.

Por no decir que contribuyen de una manera vergonzosa a difundir bulos, y usted lo sabe bien, igual que lo sabe bien la señora Trías, del Grupo Vox, ante la acusación del cierre de los centros de educación especial, por este ministerio y por este Gobierno. Nada más lejos de la realidad.

Lo dijo usted en el Pleno de la semana pasada y lo ha dicho la señora Trías en estos momentos. Desmentirlo, ya está bien de jugar con aquellas personas que tienen una situación de vulnerabilidad especial, jugar con la preocupación de las familias y jugar con el futuro educativo de estos niños y estas niñas. Ya está bien. Un poco más de seriedad ante semejante situación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 43

Ahora, ya que vienen a cuestionar las situaciones y las actuaciones de distintas comunidades autónomas, le voy a decir, señor Clavell, ¿a usted le parece bien, y a la señora Martín, la situación que se está dando en la Comunidad de Madrid, ante el cierre de los comedores escolares, a base de Telepizza y Rodilla? ¿Es esa la alimentación que pretenden dar a los niños en situación de vulnerabilidad? ¿Ese es el concepto que tienen de los niños, de la infancia, la más vulnerable? La misma situación, el mismo concepto que tienen ustedes de los niños verdaderamente vulnerables, que se encuentran en brecha social y en brecha digital.

Le voy a dar unos datos. ¿Sabe cuántos niños en situación de vulnerabilidad hay en la Comunidad de Madrid? Cerca de 120 000. ¿Sabe cuántas tarjetas y *tablets* se han repartido en la Comunidad de Madrid? 3500. ¿Saben a qué porcentaje llegan? (00:36:42) 1,83 %.

Frente a ello, en las comunidades socialistas, donde sí se trabaja para hacer igualdad de oportunidades y garantizar los mismos derechos a aquellos niños que no tienen esa ventaja social, se ha llegado hasta el 63% en La Rioja, al cien por cien del alumnado en educación secundaria. Se han repartido más de 14 000 tablas en su comunidad autónoma, señor, sí, llegando a más del 10,84%. Eso sí, en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular ni nos acordamos de que hay vulnerabilidad ni nos acordamos de que hay brecha social. Luego están demandando actuaciones al Gobierno de la nación, para poder paliar aquellas deficiencias donde ni ustedes quieren ni pueden llegar, porque les falta ante todo sensibilidad.

Por tanto, sí, finalizo con lo que siempre hemos reclamado, sensibilidad a este Gobierno para todos los alumnos, de manera general, para los que tienen y, desde luego, también para los que no tienen, que son los que más lo necesitan, y más en situaciones como las que nos encontramos en estos momentos, señora ministra.

Finalizo con una acepción, una vez más a la ley. Mire, ¿se ha cumplido verdaderamente con esa Normativa?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seijo, muchas gracias.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Un segundo. ¿Se ha cumplido con esa Normativa que usted dice en Andalucía? Cuando se ha dado la espantada después de haber llegado a un acuerdo, cuando no se ha querido facilitar al alumnado vulnerable también con esos criterios.

Señora Martín, un poco de coherencia, que ustedes siempre demandan acordar en educación y lograr un consenso, y a la primera de cambio nos dimos la espantada.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

La señora **TRÍAS GIL**: Señor presidente, le agradeceré que tenga el mismo rigor con el tiempo con todos los grupos parlamentarios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Trías, le aseguro que tenemos el mismo rigor. Llamamos la atención exactamente las mismas veces cuando sucede.

Muchísimas gracias.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN** (Celaá Diéguez): Procuraré ser más breve.

Vamos a ver, señor Sayas, no tenga usted temor alguno en relación con el menoscabo de la libertad. Podemos hablar del proyecto de ley, porque vamos a seguir, obviamente, con el proyecto de ley, tan necesario, y podemos hablar a fondo de ese proyecto de ley, cuando usted quiera. Porque no ataca a la concertada, ataca abusos y privilegios que algunos emboscados en otros han venido sosteniendo a lo largo de estos siete años. Eso sí lo trata de evitar. Eso no lo consiente, pero no a la concertada. Es decir, la red pública es central, efectivamente, porque es así, porque la red pública es la obligación correlativa que tiene toda Administración pública con el derecho, para atender el derecho fundamental a la educación, pero que cuenta con un bloque de concertada que cumple la finalidad social. Eso es lo que hace la ley, y la ley reconoce a las familias en su artículo 1 y en varios de los artículos, obviamente, y el derecho a la libertad, cómo no.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 44

Por tanto, a usted le pido que recorra detenidamente el proyecto de ley, para que usted se dé cuenta de que es una ley absolutamente respetuosa con las libertades, con el derecho a la igualdad y, efectivamente, constitucional.

Usted me pide otra vez *test*, y yo, de nuevo, a pesar de que el señor Clavell piensa que somos de distintos Gobiernos, y no, le digo que, efectivamente, los *test* preguntaremos sobre ellos, pero el hacer o no *test* corresponde al Ministerio de Sanidad.

No hay barra libre, señor mío. O sea, no hay barra libre de ninguna de las maneras. Esta cuestión, que para algunos parece ser de preocupación, no existe, ¿por qué? Porque no se cambia para nada la legislación vigente. Lo que se hace es seguir los objetivos básicos, fundamentales, que se corresponden en la evaluación con lo que es una adaptación curricular a aprendizajes esenciales. Se afirma que si se cumplen los objetivos —y esto tiene que juzgarlo la Junta de Evaluación— ese alumno estará preparado para progresar, y si no, no podrá hacerlo, y eso lo tiene que hacer la Junta de Evaluación.

La Junta de Evaluación es la que siempre propone, es decir, a través de los centros, evidentemente, son los que proponen las titulaciones.

Por lo tanto, nadie llegará a una titulación con dos materias suspendidas, con tres materias suspendidas, señor Clavell, no se preocupe por eso. Es decir, es la Junta de Evaluación la única, la profesional, la que conoce perfectamente todos los detalles acerca de un alumno, acerca de sus capacidades cognitivas y emocionales, la que propone, como siempre, propone que ese alumno tiene que progresar y, por lo tanto, es candidato a la titulación.

Señora Pozueta, efectivamente, la Comunidad Autónoma Vasca puede abrir la fase dos el día 25. No sé si ha habido cruce de informaciones en la comunidad, pero realmente el día 25, la Comunidad Autónoma Vasca estará en fase dos. Creo que esto es así, para la evolución general. Como el resto de las comunidades todavía, creo que en este momento está prácticamente toda España en la fase uno, si la Comunidad Autónoma Vasca progresa a fase dos, en fase dos es cuando se produce la apertura.

Sí, todas aquellas que están en fase dos podrán abrir. Suponemos que la Comunidad Autónoma Vasca habrá llegado a la fase dos el día 25, y si ha llegado, abrirá.

También pide *test*, igual que el señor Sayas. Bueno, le digo lo mismo, en relación con las ratios, evidentemente, está entre nuestro trabajo. Está en el trabajo de desarrollo del proyecto de ley que aprobaremos. Pero esa contemplación, en fin, estudios sobre las ratios, pero lo que le puedo garantizar es que de ninguna manera podemos improvisar en dos meses, ni mayores espacios, como todos los consejeros y consejeras saben y acordamos, desde luego, eso no se puede improvisar, ni se puede improvisar una réplica de ratios. Tenemos, para que usted se haga idea, casi 800 000 profesores.

Por lo tanto, una cosa será un esfuerzo para el refuerzo, y otra cosa es que, efectivamente, podamos llegar a cifras que no existen, siquiera, en el mercado de trabajo.

Usted hace una alegación sobre competencias exclusivas. Yo sé que eso forma parte de su horizonte ideológico, y también es capaz de razonablemente saber que está en un Estado autonómico, lo cual le agradezco.

Señora Martín, mire, señora, es que nosotros no hemos modificado la Normativa a través de una orden. Es que vuelve usted a equivocarse, antes ha dicho decreto, ahora dice orden. No hemos modificado la Normativa a través de una orden. La orden ministerial —que en la declaración del estado de alarma recibe el okey, el conforme del mando único— esa orden lo que hace es trasladar el acuerdo de la conferencia a una orden. Pero de ninguna de las maneras modifica la legislación, no modifica la legislación, no modifica la Normativa. La Normativa no se altera por la declaración del estado de alarma, de ninguna de las maneras.

Yo me alegro de que, efectivamente, usted afirme que está trabajando en equidad, porque trabajar en equidad es lo importante, realmente, la equidad no es más que la aplicación individualizada del principio de la justicia; es decir, es dar a cada uno lo que le corresponde. Por eso, creo que, si es así, llegaremos a acuerdos importantes en relación con que el mayor principio que nos interesa salvaguardar es que aquellas personas a las que les falta más, necesitan más refuerzos.

Por tanto, toda la construcción del sistema educativo ha de sustentarse sobre dos columnas importantes, que son la excelencia, porque todo el mundo tiene que progresar de acuerdo con su talento, hasta el máximo.

Aquí no paramos a nadie porque hablemos de los vulnerables. Todo lo contrario. Es decir, lo que queremos hacer es que todo el mundo progrese, con sus capacidades, con sus talentos, diversos desde el nacimiento, todo el mundo progrese hasta el máximo, excelencia y equidad. Porque nos importa que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 45

todos los talentos sean tratados, y sean tratados de acuerdo con sus capacidades, para llegar al máximo de nuevo.

Por lo tanto, excelencia y equidad. Esos son los dos pilares sustentantes de una calidad del sistema educativo, que es lo que hace progresar, precisamente, el proyecto de la LOMLOE.

Señora Bassa, pues sí, cuál es el currículum. Mire, también esto es fruto de un acuerdo. Esto es fruto de un acuerdo, que el currículum escolar en algo más de un 50%, porque depende de si es un currículum para una comunidad con lengua propia o si no, está acordado. ¿Por qué? Porque hemos acordado todos que queremos dar una cohesión al tránsito de personas que van de un lado a otro y que tienen que hacer valer su titulación.

Por tanto, el currículum es un aspecto en el que hemos venido acordando, pero, bueno, ¿qué le voy a decir? Hace más de 30 años, que tenga un aspecto común, un aspecto complementario que pone luego la comunidad y un aspecto mucho más complementario que al final lo ajusta en el centro educativo.

La gestión de las becas, me pregunta usted, transferir la gestión de las becas, este era un asunto en el que estábamos perfectamente ya implicados, antes de producirse la pandemia, no solamente en relación con Cataluña, sino en relación también con algunas otras comunidades.

Vuelve otra vez a pedirme recursos económicos, y esta es una de las cuestiones en la que efectivamente estamos trabajando.

Señor Mena, ¿qué le voy a decir? Usted ha sido claro, bueno, agradezco su claridad.

La señora Trías, usted misma lo confiesa, señora Trías, para usted el sistema autonómico genera desigualdades y usted lo denuncia, está usted en su derecho. Pero claro, para cambiarlo, para cambiar ese sistema, usted va a necesitar mayorías reforzadas. No solo de los 176, sino mayorías reforzadas en el Pleno del Congreso de los Diputados. Es mayoría reforzada entre los 350, para cambiar justamente un sistema autonómico que es el que es verdaderamente nuestro fiel de la balanza, que es el que nos ha proporcionado durante más de 40 años la capacidad para transitar, para entendernos, a pesar de que tengamos modelos diferentes, etcétera, para entendernos y para hacer progresar a la sociedad. También, con ese sistema autonómico hacer progresar de manera muchísimo más detallada a esas comunidades, a las comunidades autónomas y a cada uno de los grupos que viven en las comunidades autónomas.

Mire usted, nosotros no vamos a cerrar centros de educación especial, pero no sé para qué me lo pregunta, porque les da igual mi respuesta, les da exactamente lo mismo, y no hacen más que reiterar la pregunta. Yo reitero la respuesta, porque lo que les preocupa a ustedes, como a otros, lo que les preocupa es su pregunta, no mi respuesta, lo cual es verdaderamente denunciabile.

Es decir, que pregunten y pregunten y pregunten, para después realmente no hacer nada con la respuesta, sino simplemente denunciar y acusar con las preguntas, pues verdaderamente no es precisamente una conducta muy elogiabile. Se lo digo de corazón.

Señor Clavell, mire, obvio todo esto. Usted habla del desgobierno del Partido Socialista. Pero ¿qué va a decir usted? Me pregunto. Se lo digo con toda sinceridad. ¿Qué va a decir usted desde el Partido Popular? Va a decir el desgobierno del Partido Socialista, si nos lo dicen en el desayuno, merienda, comida y cena, señor Clavell. Es decir, ¿qué le corresponde? Pues hablar del desgobierno del Partido Socialista.

Ustedes están haciendo, bueno, usted mismo, es una oposición que, la verdad, de cerrar la hierba. O sea, a mí gustaría mucho poder hablar de educación, realmente. De verdad. Oiga, ¿esto parece bueno para la comunidad? Pero no, es que ustedes no hablan de educación. Usted no habla de educación. Usted habla de política.

Usted habla de oposición política, y está en su derecho. Porque por muchas apelaciones que usted hace a «seamos serios», no es usted más serio. Por la apelación no es usted más serio. Lo serio sería realmente ser capaces de hablar de las entrañas de la educación, de qué nos importa, como a veces lo hemos hecho en privado.

Aquí podemos hablar de educación como con otros grupos, pero aquí, algunos, que está usted en su derecho, vuelvo a decirle, estamos haciendo política. Porque usted sabe perfectamente que en la declaración de un estado de emergencia por mor sanitario hay una autoridad, que es la autoridad única, que es la sanitaria.

Usted sabe perfectamente que es precisamente la dependencia de esa autoridad sanitaria la que condiciona, de alguna manera, los espacios, las actividades, etcétera. Pero si ustedes cerraron los centros educativos, pero si es que Andalucía antes de la Conferencia Sectorial de mayo decidió no abrirlos, de manera unilateral.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 85

21 de mayo de 2020

Pág. 46

Es decir, no podemos pedir una cosa y la contraria. Usted tiene que mandar, no sé si con una ley orgánica, que es la que vamos a tener que preparar, o si con un real decreto ley, que Educación tiene que dejárselo a Sanidad, o cómo, que todo el mundo entre ahora en clase, no importa cómo. Pero oiga, si Andalucía decidió por su cuenta.

Entonces, seamos un poco, diría, vamos a ser todos responsables, y responsabilidad significa respeto; respeto al sistema autonómico político, al Estado social y democrático de derecho. Seamos respetuosos con nuestro sistema educativo, oiga.

Nosotros no vamos a titular a nadie, ni con dos ni con cinco suspensos. Pero ¿a quién se le ha ocurrido semejante cosa? Nosotros vamos a titular quien haya superado los objetivos de la evaluación. ¿Y quién nos lo tiene que decir? ¿Nos lo va a decir un parlamentario? ¿O nos lo va a decir la Junta de Evaluación, que sabe tratar a ese alumno?

Señores, está claro, nos lo dirán los profesionales.

Agradezco muchísimo a la señora Martínez Seijo, sus también reflexiones.

Agradezco a todos.

Señor alcalde, también, le agradezco al señor alcalde. Vamos a hablar de lo que nos puede prestar la alcaldía, también, aunque no soy la que llevo la interlocución con las alcaldías. Pero, no obstante, sé que estamos hablando con el presidente de la FEMP y, desde luego, estaré encantada de que nos presten algún espacio para cuando lo necesitemos.

Muchas gracias.

Muchas gracias a todos y a todas.

Disculpen si en algún momento he sido algo vehemente, pero ustedes también lo son, así que.

Muchísimas gracias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor.

El señor **MENA ARCA**: Yo quería, señor presidente, al señor Clavell que retire del acta las palabras «drogadicción» o «prostitución», aplicadas al Partido Socialista. Me parece que eso no quedaría bien y no sería digno del propio señor Clavell, que eso quedara así. Que entiendo que la ofuscación, que nos envuelve a veces a todos, pudo causar que la frase fuera no suficientemente digna como para quedar.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Señor presidente, he repetido literalmente las del señor Mena. He añadido dos. Si el señor Mena retira las que él ha dicho, yo no tengo ningún inconveniente en retirarlas todas.

El señor **PRESIDENTE**: Con estas peticiones, se levanta la sesión.